



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 1 de 67

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 139

FECHA: OCTUBRE 05 DE 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy Buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de verificar el Quórum, ve perdón de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

05 de Octubre del año 2018.

Hora: 08:05 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 04 OCTUBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR ANDRES FELIPE ARROYAVE CHAVARRIAGA SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 2 de 67

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 3 de 67

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 04 OCTUBRE DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 14 de Octubre del presente año, perdón 04 de octubre del presente año.

Gracias Mauricio.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 4 de 67

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL DOCTOR ANDRES FELIPE ARROYAVE CHAVARRIAGA SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos la más cordial bienvenida a usted doctor Felipe, a la doctora Marisol, doctor Carlos Augusto, doctor Rubén bienvenidos, para nosotros es un placer tenerlos en la corporación de nuevo.

Doctor Felipe usted conoce como es la dinámica, es la presentación de ustedes, posteriormente le damos la palabra a los Concejales que tengan alguna inquietud y le regresamos el uso de la palabra a ustedes para las respuestas correspondientes. Pueden intervenir los compañeros si usted a bien lo tienen, solamente solicitarles que en el momento que soliciten la palabra dar el nombre completo y el cargo que ostenta para las grabaciones correspondientes que deben de quedar inmersas en el Concejo.

Doctor Felipe de nuevo bienvenido a usted, a su equipo de trabajo y tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 5 de 67

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE ARROYAVE CHAVARRIAGA SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muy buenos días honorables Concejales.

Lo primero es darle gracias a Dios por permitirnos nuevamente estar en esta honorable Recinto de la democracia del Municipio de Bello. Agradecer a todos que madrugaron hoy para escuchar el informe de gestión de esta importante secretaria en la cual ya vamos a cumplir tres años trabajando.

Saludar al Presidente Nicolás Martínez González, al Vicepresidente primero Edwin Builes que en este momento no está pero seguro va llegar y a Cesar Bladimir Sierra Martínez Vicepresidente segundo y a cada uno de ustedes honorables Concejales mil y mil gracias por estar presentes, estaremos atentos a sus inquietudes.

Como ustedes bien saben la secretaria general tiene una función digamos mas institucional administrativa diferente a otras secretarias que tienen otra función mas social más cercana a la comunidad. Pero este no le resta importancia a nuestro trabajo y a nuestra labor en pro de mejorar y sacar adelante la ciudad de progreso, un Municipio ya casi un millón digo yo de habitantes merece que le demos la altura y felicitarlos a ustedes como corporación que Viene haciendo las cosas muy bien, respetándose las diferencias y yo creo que eso nos ayuda a enaltecer la democracia.

Lo primero es contarles que nuestra secretaria se encuentra dentro del pilar de la seguridad en el plan de desarrollo Bello ciudad de Progreso, en la dimensión institucional y la línea de seguridad administrativa, como se los dije anteriormente somos una secretaria con una función muy específica e importante dentro de la parte administrativa del Municipio de Bello.

Nos encontramos dentro del programa fortalecimiento del SISTEA integrado a la gestión y el proyecto porque solo tenemos un proyecto con tres pilares, es el fortalecimiento del SISTEA y de desarrollo administrativo, ahí entonces nos ubicamos digamos en esta diapositiva en la ubicación de la secretaria genrral dentro del plan de desarrollo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 6 de 67

El programa principal como lo mencionaba es el fortalecimiento integrado de gestión, tenemos solo un proyecto y tres indicadores, tres productos que ya les vamos a contar cada uno de ellos.

Iniciamos con el tema de la contratación, nuestro indicador es el 100% de los contratos revisados en su fase precontractual con visto bueno.

De que se trata este trabajo, nosotros tenemos un grupo de Abogados especialistas en contratación estatal los cuales tenemos un pre comité de contratación y toda la contratación excepto las cinco secretarías que están delegadas se revisan en su fase precontractual cada una de las modalidades que vayan a desarrollar contractualmente valva la redundancia.

Se hace un análisis de los procesos.

- Analizamos lo que es el estudio previo y la justificación.
- Analizamos los estudios del sector fundamentales para poder determinar valores en la parte financiera.
- Analizamos el banco de programas y proyectos, este banco de programas y proyectos es el que está relacionado con el plan de desarrollo.
- Analizamos la solicitud de personal, sabemos que cuando vamos a contratar personas naturales el Municipio certifica en este caso que no hay personal de planta y por eso se hacer necesario una contratación directa en este sentido.
- Revisamos obviamente y damos el visto bueno cuando encontramos lo que es la modalidad de contratación, el plazo, el valor y todos estos documentos que les acabo de mencionar cumplen con todas las características normativas y pasa ya a la asesoría jurídica para su etapa contractual.

En este proceso hemos avanzado bastante, mas adelante les voy a mostrar una dispositiva, el Municipio para el año 2018 tiene un importante crecimiento en la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 7 de 67

contratación pública, es decir hemos mejorado y avanzado y tenemos contratación pública en procesos con pluralidad oferentes que contratación directa, eso ya enseguida se los voy a mostrar.

Entonces todo este trabajo que hacemos es en cumplimiento de la ley 80 del decreto 1150, del decreto 1082 que modifican algunos aspectos, la ley 80, la ley 1150, todo lo que es materia de contratación estatal.

Es muy importante contarle al honorable Concejo como está conformado el comité de contratación, el CAM, lo primero es contarles que se creó en el año 2012 por medio del decreto 20120054 y posteriormente este año le hicimos una modificación en la parte de los miembros de cómo funciona el comité. El comité es un comité asesor que recomienda pero la responsabilidad contractual recae en cada una de las secretarías que desarrolla el producto contractual por medio de sus abogados y del sub secretario de despacho, nosotros hacemos ese filtro con el fin de cubrir al señor Alcalde y a toda la alta dirección desde esa etapa precontractual fundamental en el principio de planeación de la contratación pública.

Hoy luego del decreto 201804000128 del 17 de abril del 2018 el comité de contratación está integrado con voto por el secretario general como secretaria técnica por un asesor del despacho con voto, por la secretaria de hacienda fundamental en la parte presupuestal y financiera, el jefe de la oficina asesora jurídica, también con voto igual que hacienda, la secretaria de pagos y recaudos fundamental porque ahí se analiza la parte también financiera y como se va desarrollar las formas de pago en cada uno de las contrataciones. El secretario de control interno en calidad de invitado, el secretario privado también en calidad de invitado sea con voz pero sin voto y cada uno de los secretarios con su abogado que va presentar un proceso contractual.

Como les dije anteriormente, antes de llegar al comité los abogados de la secretaria general se reúnen en el pre comité de contratación y básicamente revisamos cada una de las modalidades contractuales que nos envían las secretarías, contratos de prestación de servicios, convenios o contratos interadministrativos, selecciones abreviadas, licitaciones públicas, concursos de meritos, etcétera.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 8 de 67

Este pre comité como lo ven en la diapositiva está conformado por los abogados de la secretaria general, hoy contamos con unos abogados preparados, personas especialistas en contratación estatal, fundamental para seguirle dando al Municipio la seguridad jurídica y administrativa en todo el desarrollo de los procesos que se adelantan para cumplir con nuestro plan de desarrollo y yo creo que en esa función hemos avanzado de una manera positiva porque nos hemos dedicado en materia de contratación y con todas las cosas que venos que hoy suceden en el país a hacer las cosas de la mejor manera, a mirarlo desde el marco normativo, a darle cumplimiento a estas leyes y estos decretos que rigen sobre la materia y poder continuar con este plan de desarrollo Bello ciudad de progreso.

En la actualidad hemos realizado ya TREINTA Y SEIS (36) reuniones del comité de contratación, de pronto en los informes de años anteriores ustedes veían que para esta época habíamos realizado mas comités de contratación, lo que pasa es que al inicio del año antes de ley de garantías el señor Alcalde delego la contratación directa lo que son contratos de prestación de servicios de personas natural y los comodatos en cada una de las secretarias por un plazo casi de un mes, fue aproximadamente del 05 de enero al 26 de Enero, por esto ya que la delegación les permite a cada una de las secretarias desarrollar los procesos sin pasar por el comité de contratación, por eso al día de hoy solo tenemos TREINTA Y SEIS (36) reuniones las cuales se desarrollan los días jueves de cada semana y algunos comités extraordinarios cierto. Para un total de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) vistos buenos, o sea CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) procesos que hemos revisado en su etapa precontractual y yo como secretario técnico del comité les doy mi firma con el visto bueno respondiendo por esta modalidad contractual.

Para el año 2018 hemos desarrollado alrededor de 7 circulares, que hacemos con estas circulares, generar recomendaciones a cada una de las secretarias para que la parte contractual y pre contractual cumpla con todas las características ya mencionadas; estas circulares se desarrollan logrando mejorar y actualizar a cada uno de los secretarios con la actualidad normativa, con la necesidades en la presentación dejándoles claros cuales son los documentos necesarios para no tener que devolver los contratos colocando unas reglas especificas, hoy contrato que no cumpla con las características no es recibido por el comité, no es revisado y además si se encuentra alguna dificultad es devuelto a cada uno de los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 9 de 67

secretarios por medio de un memorando siendo muy específicos en cada una de las recomendaciones que hace el comité con el fin de mejorar la contratación pública en nuestra entidad.

Entonces con esas siete circulares demostramos que nuestra función como parte y líderes de procesos de contratación se cumple porque generamos directrices y recomendaciones y las tenemos en ese momento para que si algún Concejal a bien quiere revisar estas circulares lo pueda hacer de manera tranquila y entender nuestra función como comité de contratación.

Como les decía al inicio de mi presentación en esta tortica que vemos en la pantalla podemos ver que para el año 2018 en contratos con invitación publica estamos en un 60% frente a un 40% de la contratación directa, si a un 40% de la contratación directa lo que quiere decir que la mayoría de los procesos de nuestra entidad son de características públicas, la contratación directa obviamente está permitida por la ley pero da más tranquilidad, más transparencia cuando la mayoría de nuestra contratación sale un proceso publico donde pueda existir pluralidad y oferentes.

Este tema es muy importante porque nos mejora el índice de gobierno abierto dando qué Bello es una ciudad como les dije a pesar de que la contratación directa está permitida y contratamos personal y algunas otras modalidades de contratación como convenios, convenios de asociación que más adelante les voy hablar de ellos, hoy logramos que nuestra administración por medio del SECOP y Gestión Transparente tenga mayor publicidad y mayor posibilidad de oferentes dentro de cada una de sus necesidades contractuales.

Para este año el Municipio de Bello y esto es muy importante honorables Concejales que ustedes lo conozcan, tienen que hacer una transición a lo que llamamos el SECOP dos, ustedes saben que actualmente está funcionando la plataforma de SECOP uno y esta plataforma es simplemente informativa, ahora con el SECOP dos que apenas estamos haciendo el proceso de implementación y transición, es una plataforma que el gobierno nacional implemento pero ya no de manera informativa Concejales sino que hoy toda la contratación pública se va manejar por medio de este sistema, tanto la invitación, no solo publicarla sino que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 10 de 67

este sistema, esta plataforma va traer todos los mecanismos para darle transparencia a la contratación estatal.

Hoy iniciamos una con un periodo de capacitación para cada uno de los abogados que maneja este tema en la secretarias pero es un tema complejo, es un tema complejo porque el gobierno incluso quiere empezar a implementar los pliegos tipo para evitar la corrupción en la contratación y esto nos va seguir ayudando para que la contratación del Municipio de Bello cumpla con el principio de transparencia, planeación y todos estos principios de la contratación pública fundamentales para desarrollar nuestros proyectos.

En este momento se contrato una persona especializada en el SECOP dos para ayudarnos con cada una de las secretarias en esta implementación, es un tema bien complejo porque ya no va ser solo montar el proceso y que quede en el SECOP sino básicamente esta plataforma digital va obligar a que todo sea por medio del SECOP dos valga la redundancia. En ese aspecto ya iniciamos con dos capacitaciones, ojala en su mayoría para personal de planta porque hemos visto que muchas veces el contratista se va con la información y de pronto no tiene ese sentido de pertenencia por la institución; entonces en su gran mayoría las personas que se han capacitado, que han conocido con la ayuda de la gobernación de Antioquia y Colombia compra eficiente que es digamos una plataforma importante en el tema contractual, hemos desarrollado este proceso de capacitación, pero nos falta mucho porque al 31 de Diciembre va dejar de funcionar el SECOP uno y ya nuestra administración tiene que estar con todos los requisitos, con la clave que nos da Colombia compra eficiente, tiene que estar, nos dan dos claves para que solo dos personas manejen digamos el acceso, la accesibilidad de la plataforma pero que cada una de las secretarias empiece a implementar roles porque no necesitamos solo el abogado, el abogado no puede hacer solo el financiero, no puede ser solo el ingeniero, no tiene que ser el que tenga que escanear. Entonces vamos a tratar de implementar equipos de trabajos por secretaria para que esta transición al SECOP dos que es verdaderamente importante sea de la manera más adecuada y cumpla con todos los requisitos.

Entonces ahí culminamos la exposición del primer proyecto que es el 100% de la contratación de la administración revisada en su etapa precontractual.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 11 de 67

Pasamos al segundo proyecto de la secretaria general, un proyecto demasiado importante porque a bien ustedes lo conocen incluso el Vicepresidente ha estado muy enterado del tema y siempre nos ha pedido avanzar de manera positiva y es con la identificación de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Bello; en esta identificación les puedo contar que no solo es subirlos en el SECOP ni hacer la identificación jurídica catastral y contable, lo que queremos lograr con este proyecto y que uno lo ve menos importante pero es demasiado importante para la administración es lograr unificar una base de datos única para que desde el tema de catastro, desde el tema contable en la secretaría de hacienda logremos tener organizado nuestros bienes inmuebles. Anteriormente existían cinco base de datos, una que dejo por allá una empresa Jairo Cano que en algún momento le prestó un servicio al Municipio, otra que tenía catastro, otra que tenía la secretaria general, otra que hizo un contratista por ahí y nos pusimos en la tarea de hacer una depuración clara, concisa de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Bello, para que, para que cumplamos con las normas NIF, Normas Internacionales Financieras, para que nuestra parte presupuestal y contable quede bien organizada desde la parte de los bienes inmuebles y para que catastro con ayuda de catastro departamental tenga bien claro desde el UBC y desde las bases de datos cual es el verdadero punto específico de los bienes inmuebles del Municipio de Bello.

Yo les quiero contar, yo ya estaba acá desde al año 2016, 2017 y doy gracias a Dios el año 2018 y en su momento la secretaria general contaba con una dirección de bienes inmueble la cual hoy ya fue suprimida hace un año específicamente. La dirección de bienes inmuebles no vamos hablar de personas porque ahí hay excelentes funcionarios pero en su momento el director nos entregaba una información, una información para nosotros muy buena porque yo como secretario decía, tenemos que llegar a DOS MIL QUINIENTOS (2.500) bienes inmuebles en este cuatrenio y ya tenemos MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (1.950) dije por acá en 2016 y en el 2017 vine y les dije que teníamos DOS MIL SESENTA Y SEIS (2.0669 bienes identificados jurídica, catastral y contablemente y subidos en el SECOP; luego de que yo recibo ya la oficina, no dirección porque eso se suprime con la ayuda e Carlos, de los abogados, hoy darle la bienvenida a Rubén que nos va acompañar, doctor Rubén perdón que nos va acompañar en este proceso, un gran abogado con mucha experiencia y con el resto del equipo de trabajo, empezamos hacer una depuración y nos dimos cuenta que esos MIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 12 de 67

NOVECIENTOS CINCUENTA (1.950) bienes claro son del Municipio, es que en realidad tenemos DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (2.452) al día de hoy, pero algunos no tenían esas características que nos pedía el plan de acción, o unos estaban en catastro u otros estaban en contabilidad u otros en ninguna de las dos bases de datos.

Entonces con el equipo de trabajo tenemos actas donde estamos trabajando de la mano con la secretaria de hacienda por la parte contable y catastral, empezamos hacer esa depuración y empezamos a ver que solo MIL SEISCIENTOS (1.600) cumplían con estas características, con el trabajo que hicimos desde este año llegamos a MIL OCHIENTOS DIEZ (1.810) y con esos MIL OCHOCIENTOS DIEZ (1.810) hoy ya vamos en MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (1.952) y antes del 31 de Diciembre con un trabajo que estamos haciendo con catastro departamental porque ustedes saben que nuestro catastro depende todavía del catastro departamental que ojala nuestra ciudad pueda tener un catastro independiente pero para hacer las cosas bien cierto, en ese trabajo conjunto yo para el 31 de Diciembre tengo que tener DOS MIL CIEN (2.1009 bienes identificados jurídica, catastral y contablemente y subirlos en el SECOP y obviamente asegurados los bienes fiscales.

Entonces en esta identificación creo y le digo al honorable Concejo con toda la tranquilidad que hoy en esa unificación de esa base de datos ustedes pueden tener la tranquilidad como dolientes de nuestro Municipio de Bello y la comunidad de que ya vamos a tener una base de datos unificada con todos los intems de ley y todos los requisitos que nos exige el plan de desarrollo.

Dentro del proceso de bienes también logramos este año suscribir un contrato con la lonja para la actualización de los avalúos, ya pasamos de la identificación a una organización interna necesaria por los diferentes hallazgos que nos ha hecho la contraloría, entonces ahí empezamos hablar de lo que son los contratos de arrendamiento y los contratos de comodato.

Les traigo buenas noticias Concejales, nosotros teníamos contratos de arrendamiento en el año 2004, del año 2006, del año 2009 con un incremento del IPC cuando la norma nos dice que primero los contratos de arrendamiento con las entidades públicas no se prorrogan automáticamente. Y segundo que se les debe

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 13 de 67

de hacer un avalúo y que ojala su vigencia no sea de más de un año para garantizarle a otras personas la posibilidad de acceder a estos arrendamientos, o sea la publicidad de la información.

Hoy venimos en una tarea conjunta con la lonja propiedad raíz que es la entidad que contratamos y que es la entidad que tiene la posibilidad de hacer estos avalúos porque esto no lo puede hacer cualquiera, los puede hacer el instituto geográfico Agustín Codasi o la Lonja, o personas certificadas por ellos porque esto tiene que ser un trabajo serio y muy organizado y nos pusimos en la tarea de empezar actualizar estos contratos de arrendamientos con una sorpresa, habían personas que desde el año 2006 estaban pagando CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$ 130.000) de arriendo, cuando en la zona donde está este bien inmueble un arriendo oscila entre los SEISCIENTOS (600.000) y SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 700.000); con la ayuda de esos hallazgos de la contraloría y con la suscripción de este contrato hoy estamos avanzando en la legalización, actualización y el cobro real de los valores de los canales de arrendamiento que a bien tiene cada bien inmueble.

Entonces yo creo que esto es una muy buena noticia porque son ingresos para nuestro Municipio y porque igual nosotros como funcionarios estamos evitando hallazgos fiscales de la contraloría.

Así mismo realizamos levantamientos topográficos, yo no sabía que este procedimiento era tan oneroso, es costoso para la administración, un levantamiento topográfico con amarre geodésico y estudio de títulos oscila entre los CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000).

Para este año nos dieron un presupuesto de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000) y al día de hoy hemos hecho cinco levantamientos topográficos necesarios para nuestra Municipalidad, acá los vemos en la presentación, esta.

➤ INVERMINAS.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 14 de 67

- EL COLEGIO SANBUENAVENTURA que algunos acá conocen que dentro de su parte y su construcción tiene un lote propiedad del Municipio de Bello el cual lo queremos enajenar.
- EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS que en su parte trasera tiene un lote que queríamos definir cuál es la verdaderamente parte propiedad del Municipio de Bello.
- LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMAS CADAVID, ese no me lo han entregado pero ya el contratista creo que esta semana, perdón la otra me lo hace llegar.
- y el Área Protegida de PIAMONTE.

Les voy hablar de dos en específico, INVERMINAS, por allá en el año 2009 en otra administración no se de que manera entregaron un lote aledaño a una mina que está en la zona de Santa Rita que tiene un título de Minero creo que de por vida, una franja de terreno que en ese momento no teníamos claro cuál era la del Municipio; entonces INVERMINAS muy contento empezó a explotar su cantera y a utilizar el predio que ya hoy tenemos claridad porque la semana pasada nos entregaron el levantamiento topográfico, utilizar jun predio propiedad del Municipio donde hay unas sub oficinas, esta una bomba de gasolina y otras cosas, a realizar su actividad comercial. Desde que yo llegue a la sceretaria eso nos llamo la atención porque la comunidad del sector siempre a reclamado espacios verdes y zonas verdes, y espacios recreativos para la comunidad.

La semana anterior nos entregan el levantamiento topográfico y tenemos en esa zona CUARENTA Y TRES MIL METROS CUADRADOS (43.000m²) y a hoy tenemos que ponernos las pilas porque entonces que es lo que ha recibido el Municipio, ya nosotros desde el año anterior le compulsamos copias a la secretaría de gobierno, a la secretaría de obras publicas también y ya este año con el levantamiento topográfico, el amarre geodésico y el estudio de títulos ya tenemos certeza cuál es el lote del Municipio y vamos hacer todas las acciones necesarias no solo para recuperarlo sino también para recuperar los recursos que haya dejado de percibir nuestra administración Municipal desde ese año

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 15 de 67

aproximadamente 2009, 2010 porque no tengo claro en qué momento se hicieron esas entregas o esa permisividad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme doctor.

El honorable Concejal Bladimir Sierra quiere hacerle una pregunta relacionada.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señ3or Presidente.

Un cordial saludo a todos los presentes en el Recinto y muy especialmente a los invitados en el día de hoy.

Secretario que pena lo interrumpí porque créame que su información me genera alta preocupación y angustia, o sea estamos hablando de que CUARENTA Y TRES MIL METROS CUADRADOS (43.000m²) están siendo usufructuados por un particular, de hecho una de las situaciones más fuertes que se ha vivido en nuestra Municipalidad precisamente ha sido las acusaciones de determinados sectores porque muchas decisiones de las que se han tomado supuestamente es en beneficio de particulares en supuestos proyectos a futuros, pero esto ya es un hecho vivido, un hecho y tangible donde usted nos informa que CUARENTA Y TRES MIL METROS CUADRADOS (43.000m²) han sido usufructuados por un particular en términos comerciales durante, si estamos hablando del 2009 o 2010 estamos hablando de todas maneras de ocho, nueve, diez años]; eso representado en términos económicos es bien fuerte pero aun peor cuando en el tema de la minería entonces estamos hablando de la afectación de una población, de una sociedad aledaña al sector que entonces por un lado la complicación que antes mencionaba pero por otro lado incalculable la afectación a la sociedad. Créame que eso es muy preocupante y créame que pues le agradezco como Concejal cuando nos dice usted que entonces ya está colocando en conocimiento compulsando copias pertinentes a cada una de las secretarías y ojala pues esto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 16 de 67

llegue a solucionarse lo más pronto posible, si ya sobre el error del pasado pero que a futuro se corrija.

Si esto es así como usted no lo está diciendo entonces esas son las situaciones donde la corporación debe de tomar medidas sobre el asunto desde nuestra facultad de obligación constitucional del control político porque es muy, muy, muy delicado y estamos hablando de una administración del 2009, 2010 donde en un solo punto el Alcalde Oscar Andrés de su momento a exigido y ha sido muy vehemente en exigencia con un solo punto de tantos que podemos tocar ahí como es el tema de espacio público que de alguna forma a manifestado defender ante otros procesos, Entonces este donde quedo cuando tomo esa decisiones; créame es preocupante, muy, muy preocupante esta situación y de hecho pues agradecerle que desde su cargo se haya tomado la tarea de identificar este proceso.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Felipe Arroyave puede continuar con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE ARROYAVE CHAVARRIAGA SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO

Créame honorable Concejal y los demás honorables Concejales que este tema ya con el levantamiento topográfico que era una necesidad y que por temas presupuestales en otra hora no lo pudimos hacer, vamos avanzar en este tema.

Pero yo realmente por el momento solicito que no le demos una dimensión y no le pongamos el retrovisor hasta tan pronto no tener mayor información y no salir adelante con esto; que es lo que vamos hacer, simplemente corregir, aquí no se trata de buscar culpables ni decir puntualmente quien pueda responder por esto porque no se trata, sino que lo que vamos hacer es ya con esta información

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 17 de 67

actualizar todo para hacer un arrendamiento que ustedes nos permitan realizar un proceso de enajenación de un bien inmueble respetando la franja que es parte ambiental porque realmente hay una zona ambiental y si llegaríamos a la enajenación la primera cláusula resolutoria que colocaríamos es que la parte arborizada siga siendo y perteneciendo a la comunidad para unas casas ambientales o lo definimos. Pero hoy ya con este levantamiento topográfico y el avalúo que me entregan la próxima semana posiblemente estaríamos por acá solicitándoles amablemente su autorización porque la verdad el lote propiamente al Municipio no le sirve por su destinación pero esa información ya más puntual y concreta la traeremos en su momento honorable Concejal Bladimir y a cada uno de los presentes.

Y con el área protegida de PIAMONTE que también se desarrolló un levantamiento topográfico logramos avanzar en un proceso judicial porque hay una persona que es un viviente, tiene una construcción en el lote del Municipio de Bello. Entonces en este momento la secretaria de medio ambiente por medio de la inspección de policía de permanencia está adelantando un proceso para la recuperación de este bien inmueble que es una área importante de conservación ambiental y donde funciona hoy la secretaria de medio ambiente.

Y así en ese aspecto vamos a seguir recuperando los bienes propiedad del Municipio de Bello, hoy también como buena noticia Concejales les quiero contar que tenemos un funcionario, un contratista haciéndole la visita a todos los escenarios deportivos donde hay quiosco y que son propiedad del Municipio de Bello, porque es que las personas no entienden que los bienes de propiedad pública no prescriben, no hay proceso de pertenencia y también que si los usufructúan le tienen que pagar al Municipio.

Nosotros con la ayuda de la secretaría de gobierno y hoy con una persona que está haciendo un magister vamos a empezar a implementar el programa para aprovechamiento económico del espacio público, y con esto vamos a lograr que muchas personas empiecen a pagarle los cánones de arrendamiento, los cánones de arrendamiento a nuestra Municipalidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 18 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muy buenos días.

Muchas gracias señor Presidente a usted, la mesa directiva, los honorables Concejales y todos.

Secretario muy atento a su exposición, va muy bien hasta ahora pero ojo a este punto que llegamos ahí mucho cuidado.

Primero que todo creo yo, creo yo que el Municipio de Bello no tenga ningún quiosco a nombre del Municipio aledaño a las unidades deportivas, hay unos quioscos o son de las empresas pues que los entregaron a x personas de Postobon, Pilsen, todo; lo que es propiedad del Municipio es el terreno que entre otras cosas siempre ha sido una ilegalidad porque es que la ley dice donde hay escenarios deportivos y niños máximo prohibido el expendio de licor y eso en unas partes, en unas partes como directamente claro y la gran mayoría compramos pero eso pusieron fue una discoteca, se apoderaron de eso. Entonces qué es lo que van a ventar ahí, me imagino a legalizar lo ilegal pero eso me vuelve un problema, entonces vamos a tener que legalizar a todo mundo porque entonces que vamos hacer con eso si tienen que poner mucho cuidado porque vuelvo y lo digo lo que es del Municipio es el terreno, incluso a veces ni del Municipio, son espacios públicos que los invaden; en Niquia invadieron todo un espacio público y hay dos quioscos seguidos que mantienen con venta de licor. Entonces mucho cuidado porque entonces el Municipio entra a entre comillas a legalizar ese quiosco, a cobrarle impuesto entonces el del frente que está a tres cuerdas venga y a el porque si lo legalizaron y a mí no.

Entonces mucho cuidado con eso doctor Felipe.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 19 de 67

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Octavio Jiménez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, para mi compañero, me disculpó de todas maneras de ante mano con las personas que nos acompañan porque por un inconveniente que tuve doctor Felipe sobre todo con usted que es el invitado de hoy, tuve un inconveniente, le había manifestado al Presidente, un saludo pues para usted y todo su equipo de trabajo, los compañeros y las personas que nos acompañan en el recinto.

Doctor Felipe bueno en la misma línea de los compañeros que interrumpimos su exposición, créame que si eso es preocupante porque hoy pues mirar obviamente lo de ese título minero que usted nos dice con INVERMINAS es preocupante y mirar lo de la SANBUENAVENTURA, lo de SAN FRANCISCO DE ASIS y todas estas cosas que usted nos está comentando que hoy tenemos pleno conocimiento de eso.

Pero doctor Felipe yo lo manifiesto con mucho respeto, yo esta semana empecé con unas intervenciones donde digo es que este es el recinto de la democracia donde como junta directiva venimos con la administración y los Concejales a mirar y analizar cómo está el panorama del Municipio, en que hemos avanzado, en que estamos atrasados y que debemos de mejorar para seguir precisamente ser efectivos sobre todo en un plan de desarrollo que tenemos que cumplir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 20 de 67

Y hoy quiero hacer esa intervención, hoy quiero intervenir en estos momentos es en la transversalidad que hemos hablado inclusive desde un principio, en la transversalidad de las dependencias del Municipio y obviamente usted maneja un tema que es muy transversal con otras dependencias que puede ser que gobierno, que servicios administrativos. En fin muchas dependencias son transversales a esta.

Pero vea lo que manifiesta el doctor, el honorable Concejal Bladimir y créame doctor Felipe que como ese caso nos encontramos de los que quieren en el Municipio de Bello y explote, se usufructúan de él y parte sin novedad y obviamente el control quien lo tiene que hacer, la administración Municipal y es el esfuerzo que tenemos que hacer.

Doctor Felipe vea yo estuve cuando estaba el doctor Félix estuve conversando con él y esto para nadie es un secreto, aquí la misma comunidad, mucha de la comunidad que tienen hoy un predio donde están asentados en el ilegalmente también están viniendo a pedirle a la administración Municipal legalíceme que yo quiero tener lo legal y eso que genera, comprar un predio, pagárselo al Municipio, empezar a generar impuestos y recaudos para el Municipio y son muchas las personas doctor Felipe hoy en el respeto que nos tenemos y seguir recomendando y seguir insistiendo hombre, si el mismo gobierno nacional apoya estas iniciativas con los Municipios y les entrega los recursos para hacer todos estos procedimientos porque no tratamos de ser un poco mas ágiles con eso y se convierte en un beneficio para todo mundo, y sobre todo fortalecer eso doctor Felipe de que si también empezamos a controlar lo que manifiestan nuestra compañeros, todo mundo se va asentando porque no hay quien controle porque no hay quien haga el debido proceso porque eso es lo que hay que seguir controlando doctor Felipe.

Entonces yo mas referirme a este tema es, si están viendo a la administración porque no tratar de buscar una estrategia de analizar doctor Felipe de que se convierte en un beneficio para todos y nos quita un dolor de cabeza en materia hasta de orden público, y cada vez la preocupante doctor Felipe es, lo preocupante es que esto cada vez se incrementa mas, la tendencia de esto es a estar yo no sé al cuanto por ciento pero cada vez es mas preocupante porque por donde usted pasa ya están armando un rancho de tablas, ya están haciendo un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 21 de 67

quiosco de madera, ya están montando un quiosco de lata, ya están; y eso es por donde usted pasa y eso angustia porque si tenemos una dificultad en nuestro Municipio eso si que cada vez lo va seguir enredando y apretando mas pero yo creo que por tranquilidad del Municipio doctor Felipe deberíamos de atender mucho ese tema y sobre todo en la investigación como le digo, me disculpa que le repita es, el tema que el doctor Bladimir toca como ese y los que usted quiera y todos sabemos que así es.

Muchas gracias señor Presidente y a usted doctor Felipe.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Estela Suarez tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a la mesa directiva, darle la bienvenida al doctor Felipe Arroyabe, a todo su equipo de trabajo y darle un saludo muy especial a mis compañeros Concejales y personas que nos acompañan.

Es preocupante el tema que está tocando doctor Felipe y ya lo manifestó el Concejal Bladimir y también el Concejal Octavio; pero yo creo que todo tiene un proceso y si me gustaría que después nos dieran quizás mas claridad y mirar de que dependencia se cree que nos den esta claridad porque yo creo entendido que en el gobierno del 2009, 2010, en el gobierno del doctor Oscar Andrés Pérez el recibió y le dio manejo a estos terrenos de INVERMINAS ya, donde ahí se delego, como lo digo, de ahí salió el terreno de Montes Claros y salió lo del colegio también me imagino y en el gobierno del doctor Alirio, doctor Carlos Alirio Muñoz fue donde ya acá se le entrego ya toda la explotación y toda la apropiación entonces desde donde fue, desde que gobierno fue que se le entrego la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 22 de 67

apropiación y la explotación de este terreno, entonces desde ahí me imagino que es que se tiene que hacer como también las investigaciones claras para que nos den como claridad de todo este tema doctor Felipe porque que no quede como en la duda sino en que gobierno fue y pues no es echarle culpa aquí a nadie, a ningún gobierno, a ningún gobierno le vamos a echar culpas pero al menos si que nos den claridad porque esa explotación y el Municipio no recibió ningunos ingresos.

Gracias Secretario, Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Felipe tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE ARROYAVE CHAVARRIAGA SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno aprovecho este pequeño recesito que tuve para con el nuevo uso de la palabra saludar a mi equipo de trabajo, aquí en la parte de atrás están otros compañeros que son fundamentales en la tarea que desarrolla la secretaria general y quiero darle las gracias por acompañarme el día de hoy a cada uno de ellos.

Frente a lo que me decía el Concejal el Mosco como de confianza con el cuidado de los quioscos, con eso vamos hacer demasiado cuidadosos, hoy estamos en un proceso de diagnostico, hoy todavía no vamos arredramiento ni vamos a legalizar nada, estamos haciendo las visitas para corroborar que es del Municipio de Bello en qué condiciones los tienen, muchos si venden licor tiene usted toda la razón, que no sería algo necesario dado que son escenarios deportivos donde hay niños y hay otras actividades y creo que esto lo tenemos que corregir, va ser muy difícil porque hay personas que llevan diez, quince, veinte años usufructuando y utilizando estos bienes propiedad pública y obviamente los quioscos son de postobon pero el lote es nuestro y ahí es donde nosotros tenemos que empezar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 23 de 67

hacer una tarea de organizar, recuperar, restituir o hacer contratos de arrendamiento para que también nos ingresen recursos y que tengan unas destinaciones específicas, ojala cero consumo de licor y cero plazas de vicio en estos escenarios deportivos súper importantes para nuestra Municipalidad.

Con el tema que me dice el honorable Concejal Octavio, sobre INVERMINAS claro, vea yo les voy a pedir un favor que al menos en este informe no vamos a matizar el tema propiamente en administraciones ni de ninguna manera sino que yo ya con este proceso de avalúo y el levantamiento topográfico quiero volver acá al Concejo para tenerles digamos una información más verídica, si es claro que se está utilizando desde el año 2009 pero yo no quiero empezar hablar de administraciones anteriores, lo que vamos hacer es corregir el problema y corregirlo como, que a nuestra administración le empiecen a entrar recursos conforme a la utilización que se le esté dando a determinado bien inmueble cierto.

Entonces así mismo le contesto a la honorable Concejal Estela Suarez, este tema de INVERMINAS por eso lo traje acá al Concejo, facilito me hubiera quedado a mi no mencionarlo pero muchos de ustedes lo conocen, la comunidad aledaña Santa Rita y Zamora lo conocen muy bien, como hay una densidad demográfica y poblacional en esta zona nos están pidiendo espacios de recreación o espacios ambientales y ahí hay una franja muy importante que la podemos utilizar, el resto lo podemos arrendar o vender, pero que el Municipio se apropie de sus bienes inmuebles, en este caso a pesar de que pasan tantos años llego la hora honorable Concejal Bladimir de corregir el camino y organizar nuestra casa.

Y en la parte de bienes inmuebles, esa es nuestra tarea, los funcionarios pasan las instituciones quedan y que bueno dejarle no solo al Municipio de Bello en este cuatrienio una base de datos unificada sino gran parte de sus bienes inmuebles aleados y organizados y con valores propios, exactos en el tema de cánones de arrendamiento y legalizados de esta manera.

Algo muy importante Concejal Octavio, nosotros ese proceso de legalización y titularización de bienes lo tenemos que hacer por medio del ministerio de vivienda, si aun todavía se llama así y por medio de la secretaria de vivienda.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 24 de 67

Yo me voy con esa inquietud porque hay zonas, barrios, donde ya hoy sacar a las personas de allí es un tema político administrativo social muy complicado y nosotros no vamos a interrumpir el normal desarrollo de nuestros conciudadanos y más afectándole la vivienda como un derecho muy importante y conexo y fundamental. Nosotros ahí que tendríamos que hacer, los predios fiscales que sean propiedad del Municipio de Bello en conjunto con la secretaria de vivienda arrancar un proceso de legalización y titularización de predios e incluso para que nos empiecen a pagar también el predial porque tenemos que corregir eso, y eso era otro aspecto que estaba dentro de mi presentación porque desde el año 2016, 2017 y 2018 con el compañero Johany Gómez persona vinculada a la secretaria general y a la oficina de bienes inmuebles, estamos enviándole a la secretaría de gobierno un informe semestral de las invasiones en las diferentes zonas de nuestro Municipio, esto es un tema muy complejo de atacar porque la secretaría de gobierno no tiene hoy la capacidad de ir y empezar a demoler, un proceso de demolición es costos, es un proceso social, político y administrativo muy complejo pero llegara el momento donde lo tenemos que atacar o sea con la legalización y la titulación de esas propiedades o con la demolición y recuperación de los bienes que a bien sean propiedad de nuestra entidad pública.

Y semestralmente enviamos este informe y algún día el inspector me dijo venga usted porque nos tira esta granada, nosotros como vamos a ir si no tenemos los recursos a demoler y hacer acciones; pero yo como administrador de los bienes y dentro de mis funciones y con la ayuda de Johany que como lleva tantos años en la administración conoce los bienes y los lotes propiedad del Municipio de Bello les mandamos la información para sus fines pertinentes, no para embalarlos sino para que quede constancia de que nosotros estamos tratando de proteger el patrimonio de nuestra entidad, y así acá los tengo, está a su público conocimiento, se han enviado los diferentes informes a la secretaría de gobierno, incluso a obras publicas para que con los ingenieros empecemos hacer un diagnostico haber como recuperamos algunos espacios que suena muy feo la palabra pero que nos han robado y son muchos , en todos los barrios, en todas las comunas, son muchos y es un trabajo difícil pero lo podemos lograr o al menos empezar a no solo diagnosticas sino a ejecutar acciones reales y con hechos como les gusta a cada uno de ustedes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 25 de 67

En el tema de comodatos, ha sido un tema muy, muy complejo porque las acciones y las juntas de acción comunal en su gran mayoría son las que utilizan muchos de los espacios que se pueden entregar en comodatos, al día de hoy tenemos legalizados 19 contratos, pero yo no quedo tranquilo con este número de contratos legalizados y por eso en la oficina de bienes armamos un equipo con tres abogados específicamente para que me empiecen ayudar a resolver este tema porque claro a nosotros nos llegan las intenciones de los Presidentes de las juntas de acción comunal solicitando un comodato, pero ya cuando vamos a legalizarlo no quieren comprar la póliza, con este problema que hemos tenido de áreas no nos legalizan el contrato porque para poder hacer una restitución vía judicial tenemos que tener muy bien identificado las áreas que les vamos a entregar a las juntas de acción comunal, pero con ellas tenemos un compromiso, yo me he sentado con el Presidente de aso comunal acá en el Municipio de Bello, con cada uno de los Presidentes, teníamos muchos problemas con los comodatos porque no estoy haciendo denuncias pero no sobra decirlo acá en el Concejo muchos tenían el lugar donde se reúnen la junta de acción comunal como un salón de banquetes, entonces cada ocho días era la fiesta de primera comunión, los quince, el matrimonio y el recurso no se veía, el Municipio de Bello que recibía de ahí y los espacios y los inmuebles con goteras, los baños dañados, los pisos hundidos y con dificultades en los techos y demás.

Entonces que hicimos en el año 2017, los comodatos anteriores tenían una prohibición, esa prohibición era que no se podían hacer actividades que generaran recursos económicos, pero a nosotros también nos parecía eso muy injusto porque los escenarios, los espacios caídos y si los Presidentes de las juntas de acción comunal hay muchos organizados, nosotros como Municipio no podíamos ir arreglarle la humedad ellos que iban hacer. Entonces logramos implementar e integrar a las minutas de los contratos un párrafo que dice que ellos pueden hacer actividades ocasionales que reciban un aporte económico pero para auto sostenimiento de los inmuebles, lo que quiere decir que ellos esta actividad como la primera comunión, la reunión del barrio y lo que iban hacer que generara un aporte económico no iba a ir para los bolsillo de nadie sino que con el supervisor del contrato estamos haciendo un seguimiento para ver en que se están gastando dichos recursos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 26 de 67

Es un trabajo muy complejo porque es cultural también, algunos estaban acostumbrados a que, no voy hablar de nadie ni estoy haciendo propiamente una denuncia porque, pero que ese era un recursito personal y estos bienes inmuebles que son propiedad del Municipio de Bello y así mismo los tenemos que utilizar para el servicio de la comunidad y así mismo está destinado y esta propiamente la destinación de estos bienes inmuebles para el servicio, para atacar problemáticas sociales como la drogadicción, sacar adelante a los niños y los adultos mayores.

En este tema de comodatos hay un compromiso muy importante que para antes de terminar este año vamos a lograr tener en su gran mayoría legalizados y que las juntas de acción comunal nos rindan cuentas de en que se están utilizando dichos recursos cierto.

Entonces ahí ya hablamos de la parte de arrendamientos que fui muy somero con el tema de INVERMINAS pero que también con este contrato de avalúos que estamos desarrollando nos estamos entrando en organizar todos estos cánones de arrendamientos que es bien importante para que a nuestra Municipalidad le ingresen recursos y con los contratos de comodato que son el uso y goce pero que es de manera gratuita, le den un uso real, específico y al servicio de la comunidad y en eso hemos tenido varios problemas; contarles que en la comunidad de Urapanes tiene al lado de la unidad una cancha y Una zona verde y ellos venían diciéndonos vean consumen vicio, juegan partidos a las 2:00 de la mañana, hay intercambios de alimentos perdón, cárnicos en las horas de la noche, ayúdenos con ese problema, les entregamos el comodato con una destinación específica para lo del tema comunitario y ya nos estaban pidiendo permiso para hacer un parqueadero privado con cámaras y con celador o con guarda de seguridad perdón. Eso no se puede, el Municipio de Bello sin espacios deportivos y zonas verdes y nosotros una acción comunal como la vamos a entregar el espacio para que haga un parqueadero privado y solucione su propio tema de movilidad; nosotros a eso no le vamos a jugar.

Todos los espacios, vuelvo y lo repito que sean entregados en comodatos son para el uso y el goce de toda la comunidad del sector.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 27 de 67

En este proceso volviendo al tema de la identificación de los quioscos y de los escenarios deportivos ya identificamos NOVENTA Y CUATRO (94) aquí está en la presentación, identificamos NOVENTA Y CUATRO (94) y vamos en SESENTA Y NUEVE (69) escenarios deportivos por comunas, nos faltan todavía muchos. Con esto lo que vamos a lograr para no repetir lo mismo es que legalicemos y organicemos la casa en este aspecto.

En la presentación les hago énfasis en un tema de fuentes hídricas y lo coloque solo el título porque netamente la responsabilidad de este proceso no es de la secretaria general sino que por ley la normatividad nos dice que cada Municipio debe de proteger sus fuentes hídricas, es un tema muy importante para garantizar el agua a futuro y para garantizar que estas fuentes hídricas que muchas veces nacen y mueren en un mismo predio privado, el Municipio tenga posibilidad de adquirirlas en un futuro; hoy todavía no tenemos el recurso pero la norma dice que el 1% de los ingresos corrientes de la administración debe de ser destinado para la compra de bienes para fuentes hídricas.

Apenas adoptamos el proceso, no es un proceso que lleve muchos años y que ustedes vayan a decir venga pero porque no lo han cumplido, en el P01 que es el Procedimiento de bienes inmuebles incluimos la faceta de fuentes hídricas para que en un futuro próximo porque usted sabe que nuestra tarea y la de las próximas administraciones es la de proteger los recursos naturales y medio ambientales, podamos tener unos recursos para que en estas zonas sea de San Félix o zonas aledañas donde hayan yacimientos de agua y zonas con fuentes hídricas podamos y la norma no lo permite a futuro adquirir estos bienes inmuebles, estos loes para proteger las fuentes hídricas de nuestro Municipio y garantizarle a los ciudadanos una agua de calidad.

Bueno yo creo que con esta ambientación ya hicimos la parte de la contratación.

- Esta era la parte de bienes inmuebles.
- Como conclusión fundamental tener una base de datos unificada.
- Tener una organización de los contratos de comodatos y arrendamientos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 28 de 67

- Organizar el tema de las invasiones.
- Seguir avanzando en la protección de las fuentes hídricas.
- Y yo creo que son eso les damos un diagnostico general de lo que estamos haciendo con los bienes inmuebles del Municipio de Bello.

Para el año 2019 vuelvo y lo repito nuestra meta es tener DOS MIL QUINIENTOS (2.500) bienes asegurados jurídica, perdón identificados jurídica, catastral contablemente y subidos a la plataforma del SECOP.

Ahora pasamos al tercer producto, al tercer indicador que es el 95% de los bienes inmuebles y personas aseguradas. Yo en este tema ya vengo tranquilo al Concejo, antes no venia tranquilo porque nosotros somos el segundo, solo somos dos Municipios en el departamento de Antioquia que a sus honorables Concejales les tiene póliza de salud, y yo venía a veces muy preocupado al Concejo porque estuvimos con una entidad que nos les cumplía con las garantías que ustedes necesitaban y sus núcleos familiares, pero a hoy logramos que una empresa, en este caso a hoy como suramericana pero que vamos a sacar un proceso público, no sabemos quién se lo va ganar y somos respetuosos de los principios contractuales pero queremos que les sigamos garantizando a ustedes honorables Concejales un servicio de salud optimo y con todas las garantías para ustedes y sus familias.

En este tema de la asegurabilidad del Municipio, venimos con un programa de seguros desde el año 2017 y que se termina el 27 de Octubre a las 0 horas, este programa de seguros ahí es donde tenemos la asegurabilidad de todos los bienes inmuebles, en este caso hoy tenemos CINETO CINCUENTA Y CINCO (155) bienes inmuebles fiscales porque por norma se deben de asegurar Carlos solo los bienes fiscales sí.

Bienes muebles no, los bienes muebles son un poquito más, De pronto ahí nos equivocamos.

las personas aseguradas entonces en vida grupo tenemos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 29 de 67

- Al señor Alcalde.
- Al Personero Municipal por ley hay que asegurarlo en vida grupo.
- Tenemos los DIECINUEVE (19) Concejales.
- Tenemos SESENTA Y UN (61) ediles.

Yo creo que en este tema de accidentes personales hablándoles de la póliza de accidentes personales somos de los únicos Municipios que a los bomberos que en este caso ya son NOVENTA Y SIETE (97) bomberos voluntarios los tenemos asegurados en esta póliza de accidentes personales.

En la actualidad como dice en la diapositiva continuamos trabajando en mejorar nuestro programa de seguros, el tema de seguros nosotros lo hemos definido como un tema suyeniris, muy complejo; por eso yo aprovecho la oportunidad para darle las gracias a Carlos Augusto que incluso felicitarlo porque fue elegido como de los mejores funcionarios de la administración municipal y yo le agradezco a Carlos y en el honorable Concejo aprovecho para darle esa distinción, es que hemos tratado de mejorar cada uno de los ítems del programa de asegurabilidad tanto a personas como a nuestros bienes y hemos hecho para el año 2018 ya adelante les voy a mostrar una serie de reclamaciones importantes dentro de la parte de seguros, esto no solo es por ley sino que es necesario para una entidad pública tener debidamente asegurados todos los ítems que les acabe de mencionar y que tiene el producto de nuestro indicador para el año 2018.

Nosotros como ustedes bien lo saben y lo conocen no solo tenemos a Carlos Augusto sino que por ley y de alguna manera pública en un proceso público se eligió por cuatro años Carlos cierto son cuatro años, un intermediario de seguros, en este caso hoy venimos trabajando con CH asesores inversores en seguros.

A ellos no sobra también darles las gracias por el acompañamiento que nos han dado en el tema de asegurabilidad, este tema es tan complejo que la misma norma exige que haya un intermediario de las administraciones públicas para poder hacer un acompañamiento y una asesoría fundamental en el desarrollo de los seguros.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 30 de 67

Entonces a la fecha tenemos contratado por un año que termina ahora el 27 de Octubre el proceso de seguros. Yo creo y ya pues afortunadamente he recibido menos llamadas con el tema de la póliza de salud que veo que hemos estado tranquilos y ustedes han tenido la tranquilidad ya no de que no están en la base de datos que es que el Municipio no pago, hoy estamos al día con el tema de asegurabilidad.

Ese proceso de seguros en su momento estuvo distribuido en cinco grupos de la siguiente manera.

En el grupo 1.

- Entonces aseguramos lo que es la póliza colectiva de automóviles.
- Póliza a todo riesgo daños materiales.
- Póliza de responsabilidad civil extra contractual de precios, labores y operaciones.
- Póliza de manejo global para entidades oficiales.
- Y la póliza de transporte de mercancías.

Eso en el grupo uno.

El grupo 2.

- La póliza de salud que como les digo para mí es un honor poder decir que Bello es de los CIENTO VEINTICINCO (125) Municipios de Antioquia que solo son dos, el otro Carlos es Itagüí, bueno y somos Bello porque la norma dice o métalos en el contributivo o páguelos una póliza de salud y ustedes se lo merecen por su buena labor y porque el Municipio a bien ya lleva por hay unos 20 años cubriéndoles esta póliza y es un servicio fundamental y necesario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 31 de 67

El grupo numeró 3.

- Tenemos la póliza de accidentes personales que es la que les conté donde están los bomberos que le prestan una función muy importante a nuestra Municipalidad.

Esta la póliza vida grupo no contribuyente.

- El Alcalde.
- El Personero.
- Concejales.
- Y Ediles.

Y en el grupo cinco tenemos la póliza de responsabilidad civil servidores públicos. Esta es otra póliza que nos muestra que nuestro programa de seguros es muy completo porque aquí estamos permitiendo que la alta dirección, o sea los.

A perdón si son cuatro, son cuatro perdón, son cuatro y en esta póliza permitimos que la alta dirección este asegurada en cuanto a sus funciones y a errores que puedan cometer dentro del desarrollo de las funciones de estos servidores públicos.

Inclusive en el Concejo de gobierno del mes de agosto les hicimos una exposición a los diferentes secretarios del alcance que tiene esta póliza que es muy importante en el desarrollo de la función administrativa que nosotros como secretarios ejercemos en la administración.

El proceso que hoy está vigente hasta el 27 de Octubre tuvo un valor de SETECIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS (\$ 711.000.000) pero distribuidos de la siguiente manera.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 32 de 67

Grupo 1.

- Seguros generales SURAMERICANA fue a quien se le adjudico, fue la compañía por valor de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL (\$ 409.279.000).

Grupo 2.

- Seguro de vidas SURAMERICANA S.A CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 163.591.000) eso fue lo que nos valió la póliza de salud sí.

Grupo 3.

- ALIANS seguros de vida SESENTA Y DOS MILLONES (\$ 62.000.000) incluso fue una póliza Carlos que ya fue siniestrada por un edil que tenía una enfermedad y lo indemnizaron en alrededor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 230.000.000).

Cáncer.

- Y aseguradora SOLIDARIA que se gano en su momento el grupo 4 y Presidente ahí me disculpo porque no son cinco sino cuatro grupos por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 75.000.000) que es la póliza de responsabilidad civil servidores públicos.

Para un total de SETECIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS (\$ 711.000.000)

Entonces acá tenemos la síntesis de lo que tiene cada uno de los grupos, ya lo mencione y los valores que por ley, esto no es optativo de cada administración, esto no es que el Alcalde actual quiso asegurar unos mas y otros no, por ley tenemos que tener una asegurabilidad completa e inclusive no tenerla es una falta disciplinaria gravísima para el ordenador del gasto.

Acá pasamos a la ocurrencia de siniestros en el año 2018, yo creo que mencionarlos cada uno pues seria de pronto alargar un poco nuestra intervención

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 33 de 67

pero igual ustedes en el informe que les envié desde el día lunes tienen ya conocimiento de los diferentes siniestros y de las solicitudes de nuestra parte para que nos paguen los dineros que a bien definen cada póliza.

Es muy importante tener en cuenta que este año nos pagaron el siniestro que ocurrió en el año 2015 en la plaza de mercado, el año 2015 la plaza de mercados lamentablemente tuvo la ocurrencia de un incendio y nosotros por el buen programa de seguros que tenemos teníamos asegurados la plaza de mercados que es un lugar donde realmente si una entidad, hay una compañía asegurada va y hace un diagnostico no no lo aseguraría, redes eléctricas en mal estado, los techos en mal estado, las vigas en mal estado, toda la parte de la plaza de mercado que es un tema donde no me voy adentrar mucho incluso por otros motivos y que no es de mi competencia, hablo solo de la parte de asegurabilidad tiene muchas dificultades y teníamos la fortuna por el apoyo que nos ha dado Carlos y los intermediarios de tener ese espacio y ese bien inmueble asegurado y por ellos recibimos una indemnización de alrededor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) Carlos Augusto cierto.

Pero acá podemos ver toda la ocurrencia de los siniestros y las reclamaciones que a bien ha hecho la secretaria general por medio de la oficina de seguros. Todo lo tenemos muy organizado, el valor total de lo de la plaza fue DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES (\$ 226.000.000) cierto Carlos, toda la póliza si.

Y aquí detenerlos en contarles lo siguiente, en la póliza de salud se registran honorables Concejales lo siguiente. Se registra un valor pagado por parte de la compañía de seguros a los diferentes centros hospitalarios por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 120.934.000) al 19 de Septiembre, o sea que ha sido una póliza con mucho movimiento pero a nosotros nos da la tranquilidad porque esos CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 120.000.000) es porque ustedes a bien no solo la han utilizado sino que se que les han prestado un excelente servicio y si así no es para eso estamos nosotros para defender esa causa y esa importante póliza.

Concejales como el 27 de Octubre se vence el plazo ya del proceso de contratación de los seguros, nosotros juiciosa y acuciosamente ya estamos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 34 de 67

adelantando la nueva licitación pública, para adquirir la asegurabilidad del Municipio de Bello.

Hoy tenemos un presupuesto oficial de MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 1.100.000.000) entonces ustedes se preguntaran porque el año pasado NOVECIENTOS (\$ 900.000.000) en la adjudicación termino en SETECIENTOS ONCE (\$ 711.000.000) y este año MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 1.100.000.000), porque ustedes saben que con la ocurrencia de los siniestros y ustedes que de pronto tienen la póliza de su vehículo saben que ya el año siguiente aumenta el valor asegurable del Municipio.

En este proceso ya se público, ya tenemos un pliego definitivo publicado debidamente en la pagina del SECOP, ya se respondieron alrededor de TRECIENTAS (300) observaciones que llegaron de las compañías de seguros y que tranquilidad Concejales les quiero dar hoy, que el programa de seguros el actual y el que vamos a desarrollar el año entrante va cumplir con todas las necesidades y garantías del Municipio de Bello. Entonces valor oficial MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 1.100.000.000).

Acá les muestro cuales son los RP, los rubros presupuestales perdón, uno por TRECIENTOS NOVENTA MILLONES (\$ 390.000.000) y el otro por OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 810.000.000).

Y aquí en esta diapositiva perdón esta la distribución de los diferentes grupos, este año tenemos cuatro grupos también Presidente para la próxima licitación que esta en marcha que la vamos adjudicar según el programa el 26 de Octubre de la presente vigencia y esperamos continuar con un excelente servicio también para usted.

Entonces el presupuesto oficial son MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 1.100.000.000) distribuidos en los grupos que son.

Grupo 1.

Lo mismo que la anterior.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 35 de 67

- colectiva de automóviles.
- Todo riesgo daño material.
- RC responsabilidad civiles contractual.
- Predios labores y operaciones.
- Póliza de manejo global.
- Transporte.

Grupo 2.

- La póliza de los honorables Concejales colectiva de salud.

Grupo 3.

- Accidentes personales.
- Y póliza de vida grupo no contributivo.

Y grupo 4.

- La póliza RC de servidores públicos.

Eso es para la presente licitación que está en marcha.

Espero que con la rendición de cuentas del año 2018 de la secretaria general ustedes observen los avances importantes que hemos tenido en estos tres proyectos, en el tema de la revisión precontractual, en el tema de los bienes inmuebles y en este últimos que les acabe de mencionar que es el tema de los seguros del Municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 36 de 67

Yo considero que mi persona y el equipo de trabajo tenemos sentido de pertenencia por la administración Municipal.

Todas las acciones que vamos y hemos realizado se harán no solo con el cumplimiento de la norma sino con el sentido de pertenencia que tenemos por nuestra Municipalidad y espero que con este informe el Concejo Municipal y las personas que nos acompañan de la comunidad y funcionarios el Municipio de Bello se enteren de los avances, los logros y las diferentes cosas que vamos a resolver y a corregir que se presentan dentro de estos tres proyectos que son de la secretaria general.

Agradecerles a quienes nos prestaron la atención, a los que han hecho las preguntas y las recomendaciones, al Presidente de la honorable Corporación por siempre recibirnos con las manos abiertas, al doctor y Concejal Bladimir Sierra que ha estado muy interesado siempre en el tema de bienes inmuebles porque sabe que ha sido un lunar histórico que ha tenido nuestra administración pero con el trabajo en equipo, transversal porque somos una sola administración, vamos a lograr corregir todas las diferentes dificultades que se han tenido en este proceso.

Dios les pague y quedamos muy atentos a las observaciones o recomendaciones que ustedes tengan.

Agradecerle también al doctor Boris León por siempre darnos la mano y estar siempre atentos de ese enlace con la administración Municipal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias doctor Felipe.

Abrimos el espacio a las inquietudes de los honorables Concejales.

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 37 de 67

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

De nuevo un especial saludo a todos los presentes en el recinto.

Doctor Arroyabe pues su informe muy completo, preciso y la información queda muy clara, pues lo primero es como ha acostumbrado agradecerle el respeto que usted ha tenido para con la corporación, siempre se ha caracterizado me imagino que es por sus genes políticos de ser muy delicado con la corporación y yo eso lo valoro mucho, créame que se lo reconozco, ayer se lo reconocí al doctor Luis Arturo, hoy se lo reconozco a usted como también a los que no lo hacen de alguna forma se los hago saber. El respeto por la corporación radica en esto, en tener la delicadeza de prestarle toda la atención pertinente a los informes o a la información que van a suministrar y cuando uno queda satisfecho con eso obviamente reconoce ese respeto por parte de usted y su equipo de trabajo estuvo presente.

Lo segundo es, bueno la primera recomendación es en todo este proceso inicial de su presentación en el fortalecimiento de todo el proceso contractual va bien, ustedes saben más del tema que nosotros creería yo, un equipo de trabajo muy idóneo en el tema pero yo me atrevería hacerle una recomendación bien puntual y es préstele mucha atención a la capacitación y al personal que capaciten con el SECOP 2, usted ha hecho un esfuerzo bien grande con su equipo de trabajo y si ahora en la actualización de este proceso no quedan las personas que son comprometidas con el tema total de la secretarías, el total de la administración pertinentes bien capacitadas para que a su vez no se conviertan en una disculpa de su falta de compromiso sino que con la capacitación ideal y profunda en el tema se les pueda exigir, esos son los resultados que usted va recoger porque si no es así no, si estoy equivocado me corrige pero yo así lo identifico, si no es así entonces se va abrir una brecha con el proceso que usted tiene y con el proceso nuevo y todo esto lo que usted ha logrado hacer durante tres años donde ha sido uno de los secretarios que ha estado con una estabilidad que le ha permitido sostener los procesos sería muy triste que se perdiera en esa brecha.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 38 de 67

Yo le recomendaría que le prestara mucha atención a eso porque inclusive ya se ha identificado en otros entes territoriales que ha sido una de las dificultades por falta de conocimiento, por falta de compromiso de la misma gobernación en el acompañamiento; bueno por muchas variables pero yo se que usted tendría la posibilidad no solo por su conocimiento sino por su capacidad de gestión y relaciones a nivel del gobierno departamental de tener un muy buen apoyo para que todos los funcionarios que sean estrictamente necesarios de la administración por cantidad que sea queden muy capacitados con este proceso.

Eso es lo primero.

Lo segundo es decirle hombre usted ha sido muy responsable y su equipo de trabajo, de todas maneras pues disculpas no porque todos estamos cumpliendo nuestras funciones pero si les quiero aclarar que en ningún momento ha sido con el ánimo como de tallarlos como decimos en el argor político o de estar como en una actitud ni mucho menos de protagonismo que no es mi estilo, referente al tema que llevo tres años a usted dándole y dándole y dándole y yo sé que me he convertido de pronto en cansón, en fastidioso, pero usted con el proceso como lo ha llevado se ha dado de cuenta que no ha sido capricho, que dentro de mis funciones y mi obligación es uno de los temas más importantes que hemos identificado y que los resultados se están viendo y se van a ver porque yo lo decía ayer, es que tenemos que tenemos en cuenta que no se trata solamente de cumplir indicadores sino que de qué forma se cumple y hay muchos temas que son más sensibles que otros y ayer lo hablábamos en el tema de los proyectos sociales pero este sin ser d alguna forma directamente dentro de los sociales es fundamental para poder cumplir lo sociales; y mire usted como hace el ejercicio y se ha dado cuenta, en su momento tenemos proyectados DOS MIL QUINIENTOS (2.500) usted estaba tranquilo que porque eran DOS MIL CINCUENTA (2.050) se le prestó un poquito más de atención al proceso y entonces se dio de cuenta de que no que eran MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (1.950) pero entonces se apego mas a la norma y entonces MIL SEISCIENTOS (1.600) y subimos a MIL OCHOCIENTOS DIEZ (1.810).

Esa, a mi me deja satisfecho que usted tenga la honestidad y la gallardía de explicar este proceso de esta forma porque pues muy tranquilamente pudo haber dado simplemente cifras consolidadas y finales, pero que usted tenga esa

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 39 de 67

honestidad de explicar esto a mi me demuestra que si están haciendo el trabajo porque en el poquito conocimiento que yo tengo del tema hubiese sido imposible que no hubieran pasado por todos esos picos por la problemática histórica que ha tenido Bello.

Aquí no hay un funcionario, con todo respeto lo digo, unos más conocedores obviamente por su proceso laboral en el tema y su experiencia más que otros; pero aquí en Bello no hay un funcionario que tenga conocimiento claro de esto, de hecho hubo momento en la historia de Bello donde por acción o por omisión se cometieron errores referentes a este tema, cual es mi objetivo, de hecho a pesar de todos esos, no a pesar no, con todos esos picos que usted ha identificado para lograr e ir depurando en un marco real o en un escenario verdaderamente real yo se lo agradezco eso demuestra su compromiso pero mi verdaderamente, pero la verdadera formación oficial que yo.

Si me regalan un poquito de silencio les agradezco por favor.

Que yo verdaderamente voy a tener oficialmente son los resultados representados en las NIF, porque, yo fui muy y si lo recuerden fui muy persistente e insistente en ese tema y esa era mi tranquilidad, en la medida que ustedes depuraran los procesos por mas administrativamente bien manejados los que son oficiales son los que se llevan representados y se llevan a las NIF porque ahí si no vamos a poder mentir porque el solo hecho de adaptarnos a las normas internacionales financieras nos obligan al que sea tanto público como privado a decir verdades y a mostrar un marco real mucho mas con un porcentaje mucho más claro. Entonces usted a mi me puede decir que hizo el proceso administrativo con DOS MIL (2.000) DOS MIL QUYINIENTOS (2.500) pero si en las NIF en los procesos de los informes financieros y contables al cierre de esta vigencia fiscal me aparecen MIL (1.000) o DOS MIL (2.000) o MIL QUINIENTOS (1.500) o los que me aparezcan esa es la información oficial para mí; pero usted se va dar cuenta y va tener una satisfacción muy, muy bacana yo sé, en su momento usted me lo va reconocer en términos laborales cuando usted diga es que este proceso que yo lidere es tan importante que mire el apalancamiento financiero y real que le está dando al ente territorial; cuando aquí hablamos de déficit, de un montón de situaciones sin verdaderamente darnos cuenta que es lo que posee en términos de activo de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 40 de 67

administración. En ese momento usted va valorar y de alguna forma me va agradecer todo el fastidio de estos tres años.

Entonces yo se lo agradezco enormemente en nombre del ente territorial. Yo se que funcionar, servidores públicos somos, en el caso suyo servidor público y empleado público que tiene que cumplir unas funciones, pero también hay que reconocer quien las toma con el sentido de pertenencia en el caso suyo y de algunos otros y obviamente de su equipo de trabajo.

Por lo demás me queda es el sin sabor y usted lo sabe, no voy a profundizar, usted tiene conocimiento de la corporación y aquí yo lo he manifestado es que paralelo a esto lleguemos a un punto donde también manejemos un marco real en el tema del aseguramiento con el objetivo de optimizar recursos, no voy a entrar en el detalle, usted lo conoce pero como vamos vamos bien dicen por ahí en este proceso donde vamos con la firmeza de que en el momento que se logre el objetivo vamos a optimizar recursos, ya lo dije lo más importante el apalancamiento financiero de los informes contables y financieros del Municipio en un marco más real que nos va permitir abrirnos una cantidad de escenarios y mucho y tener una claridad verdaderamente desde ese punto de vista al Municipio que nos va permitir tener una lectura y tomar otras decisiones muy importantes. Pero eso acompañado de la optimización de recursos de seguros.

Le dejo encargado, se que usted lo conoce y sigue comprometido con el tema.

Y para terminar, también es obligación de ustedes todo el proceso que han manejado con la corporación en termino del aseguramiento de los Concejales, yo tengo solo el de vida, no tengo el de salud pero me he dado cuenta que hay compañeros que han estado muy bien atendidos por este proceso ahora con estos cambios y eso me hace sentir agradecido con usted en el compromiso porque nadie sabe las historias de nadie, aquí somos 19 Concejales que pensamos diferente y que tenemos una diferencia marcada en una ideología política o sociopolítica, pero somos seres humanos y detrás de nosotros hay familias y como tal cada uno de nosotros tenemos nuestra historia y a mí me a angustiado algunas historias de mis compañeros en términos de salud pero también he sentido mucho agradecimiento con Dios y con ustedes en el compromiso cuando me cuentan que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 41 de 67

la expresión es Gracias a la poliza, que haría yo sin la póliza, me atendieron a mi hijo, a mi esposa, a mi familia en los términos de dignidad porque la póliza esta.

Entonces créame que eso es importante, así como en un momento dado les dimos duro y los atacamos porque no le prestaron atención, ahora reconocerles eso, a usted, a Carlos, a todo su equipo de trabajo. En este año desafortunadamente hubo algunos episodios en términos familiares y precisamente fue en el momento que ustedes tenían el mejor proceso.

Entonces bacano por eso y ojala sigan así porque le insisto, así como ustedes tienen todas sus garantías como empleados en lo mínimo que necesitamos somos en tenerlas nosotros listo.

Le agradezco mucho señor Presidente, Dios los Bendiga.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Octavio Jiménez tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas Gracias Presidente de nuevo.

No doctor Felipe como complementar algo en tres cositas puntuales que le voy a manifestar y es.

Pues la primera un informa muy claro y de verdad que observándolo y atendiendo a usted y a su equipo de trabajo de la dependencia, se ve la efectividad y obviamente la gestión que desde la dependencia se viene realizando al obtener una información como la que usted nos entrega hoy ue genera en parte mucha tranquilidad y que vemos que la administración tiene ese sentido de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 42 de 67

pertenencia y se está empezando a empoderar en forma de estas cosas que tenemos que recuperar.

Entonces por ese lado de verdad felicitarlos y queda uno muy complacido.

Lo segundo doctor Felipe con la intervención que hice ahora, que quede claro ahorita ya han pasado por el Concejo, por eso hablaba de la transversalidad de las dependencias porque con vivienda la doctora Ana María ya hemos aprobado unos proyectos de acuerdo precisamente de legalización de algunos predios en la línea de que hablábamos y con el apoyo pues desde el ministerio de vivienda como usted lo manifestaba pero que en cumplimiento también del plan de desarrollo si lo venimos haciendo.

Lo que sucede ahí es lo siguiente doctor Felipe y a lo que me refería es, que el problema se viene acrecentando a una velocidad muy rápida y viene en una bola de nieve que está creciendo demasiado rápido porque el problema se incrementa a una velocidad impresionante y las acciones que estamos tomando a lo que desde la misma buena voluntad de la administración, de sus dependencias y sus funcionarios se viene haciendo, claro está siendo efectiva pero no nos está alcanzando, a eso pues como que me refería pro si venimos obviamente tomando acciones, solamente que sopesar ahí la balanza en como viene creciendo a como lo estamos atacando bueno.

Y lo tercero doctor Felipe era una preguntica pequeña y es, si nosotros tenemos periodo hasta el 31 de Diciembre del 2019, la póliza va hasta ese día de Octubre, hay que dentro de mi poco conocimiento quería saber ahí que sucede doctor Felipe.

Por lo demás entonces siem3pre a usted y a su grupo de trabajo para servirles desde acá desde esta curul.

Muchas gracias señor Presidente.



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 43 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Alexander Varela tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Buenos días para usted, Vicepresidente segundo que se encuentra hoy en este lugar, igualmente los compañeros corporados. Doctor Felipe con su equipo de trabajo y todos los presentes en el recinto.

Yo tengo tres preguntas doctor y una de ellas pues era precisamente con la que termina el Concejal Octavio, pues 27 de Octubre, tres días de Octubre, 30 de Noviembre y 31 de Diciembre hasta, acabando así el año 2019; que pasara entonces con esa póliza que se va renovar o que esperamos pues que se renueve de forma efectiva este 27 de Octubre.

Entonces ya esa pregunta pues está ahí.

Pero tengo otra, en el proyecto de acuerdo, en el plan de acción que usted nos presento en Abril, este plan de acción de los tres proyectos que usted tenía y efectivamente el proyecto de identificar catastral y jurídicamente todos los predios que usted nos dice que lo desarrollo de una manera efectiva y hemos podido avanzar en este tema, el presupuesto que había asignado era cero, cuanto valió hacer ese trabajo, cuanto se ejecuto haciendo ese trabajo tan arduo que usted nos cuenta y también para que lo tengamos en cuenta nosotros porque me imagino que seguirá estando en cero para una próxima presentación y nos damos cuenta de que se necesita ese dinero.

Y lo otro frente a la póliza, usted sabe doctor Felipe y mis compañeros pues de cierta manera en unos momentos coyunturales que hemos tenido yo lo he

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 44 de 67

expresado, pues yo con la póliza esencialmente o especialmente, específicamente con la póliza de sura yo ya llevo con estos cuatro años, con estos tres años perdón estaría hablando de casi diez años que yo llevo con la póliza prácticamente desde que nació mi hijo y tuvimos la fortuna de celebrarle el pasado 03 de Octubre ocho años, con estos tres serian once años que no llevo con la póliza de sura pero se han presentado muchos inconvenientes, mire uno de los inconvenientes que se nos presentaron y esto para que lo tengamos en cuenta y yo tengo aquí.

Claudia Osorio.

Permítame un momentico doctor.

16 de Enero del 2018 un mensaje de la señora Claudia Osorio, ella creo que es asesora de CH, es la interventora, okey, es la intermediaria.

Dice directamente Concejal Alex la póliza de vida si la pagaron pero la de salud, el resto de pólizas del Municipio no, es decir ni de los Edificios, ni de los carros, ni motos, ni las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, el tema es muy complicado porque se perdería la continuidad que eso es precisamente a donde quiero apuntar y sigue diciendo la doctora Claudia así las cosas, la compañía bien podría estar en la posición de que todos tengan requisitos nuevos de ingreso y usted sabe que acá hay un tema en esto de lo de las pólizas que se llaman las enfermedades pre existentes. Entonces uno cuando por allá hace once años que éramos jóvenes y bellos, ya jóvenes no somos; por allá cuando en once años nos inscribimos a la póliza pues no teníamos problemas de tiroides, no teníamos problemas de presión arterial, no teníamos una cantidad de situaciones que a medida que van pasando los años y el descuido propio van saliendo. Entonces cancelar o permitir por parte de la administración que estas pólizas se cancelen y que a nosotros nos pidan requisitos o que no nos reconozcan esas enfermedades preexistentes creo que eso es un grave error doctor Felipe, yo vuelvo y lo digo, aquí estoy con fecha de 16 de Enero del 2018 para que tengamos eso en cuenta.

Y sobretodo doctor Felipe pues digamos que hay enfermedades como la presión, como la tiroides y todo esto de las cuales sufro pero me tomo la pastilla todos los días, pero enfermedades como las que tiene el hijo mío no son, no pueden de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 45 de 67

cierta manera en un momento por un descuido, por un no pago de la administración decir que ya no me la van a recibir por dentro de una póliza porque usted conoce muy bien el caso de mi hijo, la problemática de mi hijo entonces yo en eso, ahí falta un poco diría yo, faltó en ese momento, digamos que ahora en el presente no y esperamos que en el futuro tampoco, pero faltó un poco de seriedad en ese aspecto.

Y de pronto tratar de cambiar los planteamientos, es que la póliza que yo sostuve durante casi seis años o siete años tenía unos planteamientos y yo sé que el Municipio puede hacerlo porque de hecho el Concejal John Daive y que me he sentado con él también hablar acerca del tema, tienen unos topes cierto, hay unas pólizas que son ilimitadas en el tema de especialistas, por ejemplo si yo voy a un especialista diez veces entonces a la onceava vez ya no es como la póliza lo permite inicialmente. La póliza que yo tenía era ilimitada en todo momento, entonces de pronto también por parte de usted doctor Felipe pues hacer como ese asunto y esto lo digo porque esa limitación o ese límite se pasa a todo, entonces a los exámenes de laboratorio, entonces cuando vos estas en una incapacidad o estas hospitalizado mejor y te hacen diez exámenes de laboratorio, el onceavo ya es dentro de otra figura cierto y así sucesivamente en todo lo que pasa.

Entonces me gustaría doctor Felipe de pronto que en ese aspecto pudiéramos mejorar cierto, se pudiera mejorar; porque vuelvo y digo la póliza muy buena y todo pero en mi Alex Varela personalmente si me ha desmejorado el tema como yo tenía una póliza desde hace tanto tiempo.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Felipe tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 46 de 67

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE ARROYAVE CHAVARRIAGA SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno continuando y agradeciéndoles siempre porque todas estas observaciones lo que hacen es enriquecer el proceso, nosotros somos muy tranquilos y siempre todo lo que venga de parte de los honorables Concejales como representantes de la comunidad va ser muy valioso y muy tenido en cuenta por nosotros y por mi equipo de trabajo.

Frente a lo primero que nos decía el honorable Concejal Bladimir Sierra, perdón honorable Concejal Bladimir Sierra frente a la capacitación en el SECOP, claro nosotros y le agradezco por hacerme esa recomendación, venimos con los equipos de trabajo y ya la administración contrato un funcionario experto en la implementación del SECOP 2 y estamos haciendo todo un cronograma para ir a cada secretaria donde se desarrollen temas contractuales y como les dije en la primera presentación hacer unos rolles porque el abogado no puede ser financiero, no puede ser ingeniero ni tampoco lo vamos a poner a montar la información. Entonces tiene que haber un equipo interdisciplinario, multidisciplinario para realizar este traslado y esta implementación del SECOP en la entidad por dependencias.

La gobernación arranco más adelante que nosotros y por eso los capacitadores iniciales porque ahora ya tenemos ese contratista, nos pudieron brindar todo el conocimiento pero realmente la plataforma es compleja, por eso necesitamos que antes del 31 de Diciembre ya tengamos muy bien implementado y con conocimiento este desarrollo electrónico sí, que nos hace el estado desde Bogotá con el SECOP 2.

Frente al tema de bienes inmuebles, le agradezco que me haya reconocido que hemos sido muy claros con la información que le brindamos al honorable Concejo, pero créame que antes del 31 de Diciembre vamos a tener DOS MIL CIEN (2.100) bienes identificados jurídica, catastral y contablemente y subido en el SECOP y se los vamos a compartir a todos ustedes sea por medio magnético o en una presentación porque no vamos acá a decir histórico ni que vinimos a salvar la patria, pero el Municipio no tenía esa unidad de información transversalizada con otras secretarías y para nosotros como lo digo las instituciones se quedan,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 47 de 67

nosotros somos de libre nombramiento y remoción, yo me iría muy tranquilo en el momento que me toque dejarle este trabajo a la entidad territorial y para lo que usted dice, para un fortalecimiento financiero y el cumplimiento de las normas NIF, eso es fundamental.

Pasando a las observaciones del honorable Concejal Octavio Jiménez, claro que y estoy enterado que la doctora Ana María Madrid en cuanto a la parte de legalización y titularización de predios a avanzado un poco pero nos falta muchísimo en ese proceso y yo por eso luego de terminar le voy a solicitar una mesa de trabajo para que miremos como podemos implementar eso, es complejo porque eso requiere de unos recursos muy altos que tengo que mirar ella como lo tiene contemplado dentro de su plan de acción y desarrollo como secretaria de vivienda, pero esto sería fundamental para el Municipio porque ponemos a pagar predial a personas que durante muchos años han utilizado bienes que no son de su propiedad pero que tampoco le aportan tributariamente al Municipio.

Y adicional le garantizaríamos la vivienda a muchas familias de nuestro Municipio, eso si que no estén en laderas ni en zonas de alto riesgo ni en retiros de quebradas. Y hay algunas zonas que definitivamente si se podrían legalizar y titularizar, nosotros arrancamos un proceso con el barrio La Camila, pero sabe que nos paro que es que el predio no es de nosotros, pero donde el predio sea nuestro podríamos haber avanzado al menos con la asesoría y el acompañamiento a personas de este sector. Pero créame que así lo vamos hacer en conjunto con la secretaria de vivienda que la secretaria es una persona también muy atenta, muy ágil y que creo que estoy seguro que le ha ido muy bien en su gestión desde esta secretaria.

Respondiéndole la pregunta al honorable Concejal Octavio, la misma del honorable Concejal y amigo Alex Varela en cuanto a cómo continúan ya ustedes de pronto cuando cumplan su periodo y termine la póliza.

Nosotros la licitación que tenemos hoy y que seguro vamos adjudicar el 26 de Octubre tiene una vigencia del 27 de Octubre del 2018 al 27, 28 de Octubre del 2019. Luego ahí como la asegurabilidad del Municipio no se puede interrumpir por un solo minuto tendríamos que volver a sacar otra licitación, nosotros tenemos la recomendación para las próximas administraciones que hagan esto por cuatro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 48 de 67

años para no tener que anual mente tener el problema y estar haciendo licitaciones cada año y de pronto desgastando también el aparato jurídico de nuestra administración.

Entonces ahí de pronto Carlos nos va a hablar un poco sobre esa solicitud que usted nos hace frente a la vigencia ya de esa póliza 2019 – 2020.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS AUGUSTO LÓPEZ TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA GENERAL

Muy buenos días para todos, honorables Concejales, a la mesa directiva.

Mi nombre es Carlos Augusto López y me desempeño como técnico administrativo en la secretaría general.

Bueno después de este breve saludo quiero dar una aclaración a la inquietud planteada por el Concejal Octavio y Alexander Varela, precisamente pues ratificando lo que a bien dice el doctor Felipe; nosotros hacemos unos periodos de contratación por un año, obviamente que dentro de la ley 80 y dentro de la normatividad están permitidas las adiciones. En este momento nosotros estamos organizando, llevando a cabo el proceso de licitación pública numero 08 de 2018, obviamente para seleccionar las compañías de seguros que asumirán los riesgos entre ellas la póliza de salud y que termina ahora el 27 de Octubre a las 24:00 horas, eso no implica que entonces que vamos hacer el resto, nosotros para antes de esa fecha tenemos que tener contratado el programa ya de seguros, seleccionados las compañías que van asumir los riesgos. Entonces la vigencia técnica de las pólizas es por un año, o sea que terminaría el 28 de octubre a las 0 horas, ya para la fecha tendríamos nuevo proceso de contratación y no dejar un solo minuto y hablamos y dejamos claridad, un solo minuto de desprotección a todos los bienes y personas que conforman nuestro programa de seguros.

Es así que pues con cualquier inquietud adicional estamos prestos, estamos a la orden para atenderlos en la oficina de bienes y seguros.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 49 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bueno doctor Felipe.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE ARROYAVE CHAVARRIAGA SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO

Si.

Bueno, en cuanto a la pregunta del honorable Concejal Alex Varela de cuanto nos valió esta identificación.

Mire Concejal nosotros para tener una buena oficina de bienes necesitamos muchas herramientas yo se lo he contado al Concejo, comprar un equipo donde pueda utilizar el LARGUIS que es una plataforma de identificación geo referenciada de los bienes que no es muy costosa pero que a hoy no la hemos podido adquirir, tendríamos que tener ingenieros, arquitectos, ingenieros geodesta que hoy la secretaria de hacienda en catastro cuenta con Cristian Vejarano uno de los funcionarios que mas conoce de este tema y que nos apoyado en esta identificación.

Como los recursos son cortos y lo tenemos ahí en cero a pesar de que le hicimos un contrato de CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000) para levantamientos topográficos y de TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) para avaluó, nosotros hemos sacado este proceso adelante es con el personal humano contratista y de planta de la secretaria, como, con el compañero Alfredo que nos acompaña acá y darle las gracias a él también empezamos hacer una depuración teniendo la ficha catastral, la matricula, la escritura pública de los bienes y empezando a transversalizar esas cuatro bases de datos que no nos permitían tener una unificación; y empezamos hacer unas mesas de trabajo con la secretaria de hacienda, con la parte contable y catastro.

Yo la semana pasada estuve donde el director de catastro departamental, con Bello en la parte catastral que no es de mi competencia pero les quiero contar, vamos a empezar hacer un trabajo muy importante porque aparentemente, no lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 50 de 67

digo con toda la claridad pero lo quiero dejar en el aire, Bello Esta dejando de percibir SESENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000.000) por el tema catastral, y hoy nuestro Municipio lastimosamente gozaba de desconfianza a nivel departamental en la parte de catastro pero nosotros le demostramos al director de que acá hay gente buena y seria y que es capaz de hacer las cosas bien y que con este crecimiento inmobiliario que tiene nuestro Municipio claro hay que empezar a tributar y en la parte de predial y no solo predial sino industria y comercio.

Entonces que hemos hecho, trabajo de campo, hoy tenemos una contratista, una niña que conoce el tema de OBC de ARGIS y que nos está llevando a trabajo de campo para hacer esta identificación y eso que nos ha requerido, realizar unos contratos de prestación de servicios de persona natural y contar con nuestro personal de planta y con el apoyo de catastro departamental honorable Concejal para poder lograr esta identificación.

En la parte, ya para terminar donde usted me habla de la continuidad de la póliza.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Discúlpeme secretario.

Discúlpeme secretario.

Tiene la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Doctor Felipe no eso es importante y precisamente a eso quería yo apuntarle porque como usted también lo sabe y va hacer el trabajo, yo pienso que me voy a volver un poco reiterativo en el asunto, esto lo que nos va mostrar son las falencias cierto y hay dos formas de poder determinar esto, la primera es pues

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 51 de 67

hacemos leña del árbol caído y nos miramos solamente en el tema de falencias o fortalecemos estas falencias, y creo que estamos todavía en la disponibilidad y estamos en el tiempo de empezar a fortalecer estas falencias, como, viene un proyecto de acuerdo que se llama presupuesto año fiscal 2019 donde entonces este aspecto precisamente no puede seguir apareciendo en cero, a este aspecto honorables Concejales los que quedamos presentes tenemos que prestarles la atención determinada; porque el doctor Mosquera se sorprende y dice DOS MIL CUATROCIENTOS (2.400) predios, no pues entonces no estamos tan pobres cierto doctor Mosquera, entonces estamos bien. Pero entonces tengamos al menos el sistema de georeferenciación que usted nos dice, que el mismo secretario nos dice no es ni siquiera costoso, hay que sacarlo, hay que tenerlo.

Entonces que nos sirvan estos informes de gestión y en eso vuelvo y digo, voy a ser muy reiterativo porque cuando pase el presupuesto por este mismo recinto no nos podemos hacer los de la vista gorda y no podemos pretender que cuando un rubro de estos nos vuelva aparecer fortalecimiento de sistemas de desarrollo administrativo del SISTEA componente logístico, nos vuelva aparecer en cero, hombre por parte de nosotros tenemos que decir un momentico ahí se nos prende una alarma porque el secretario dice para yo poder trabajar claramente y aquí lo hemos dicho y paso ayer con el secretario de salud, aquí se hace lo que se puede cierto, pero entonces brindemos las herramientas cierto y como decían ayer dos Concejales como junta directiva de este Municipio pues entonces hagámonos valer así y brindemos las herramientas para poder dar este aspecto, para poder dar el presupuesto necesario a un indicador como estos y que el secretario entonces tenga la facilidad de desarrollar señor Presidente.

Y lo último, pues felicitarlo doctor Felipe, felicitarlo porque, primero por la disciplina de su equipo, se nota que si se puede tener secretarios durante tres cuatro años en una misma dependencia, eso es notable, créame que aquí es rescatable, en la administración del doctor Cesar es rescatable que un mismo secretario este tres años en la silla eso ya es de admirar.

Y lo segundo pues por la diligencia que usted ha tenido, es de los secretarios diligentes como la doctora de Vivienda, como el Doctor de salud, pareciera tener como si tuvieran una conexidad el tema pero créame que es usted muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 52 de 67

respetuoso con esta corporación y quiero agradecerle a usted ese detalle que ha tenido con nosotros.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Trascurridas dos horas de sesión es mi obligación poner en consideración de ustedes declararnos en sesión permanente.

Tenga la bondad señor Secretario de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 53 de 67

ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene la palabra el honorable Concejal Manuel Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Presidente buenos días a usted, a la mesa, honorables Corporados y al doctor Felipe Arroyabe, su equipo de trabajo y demás personas que se encuentran en el recinto.

Yo quería hacer dos preguntas más bien creo yo para tener algo de información precisa por lo menos respuestas oficiales con unos temas que tengo acá y es que el doctor Felipe en ese, buscar ese inventario de propiedades o de bienes que tiene el Municipio le quisiera preguntar como termino la entrega del terreno del parque a motor, las NOVENTA 890) hectáreas que ahora con la gobernación se estaban haciendo pues todos estos trámites y esa entrega de ese paz y salvo que significa tener el paz y salvo, o sea había una cuenta pendiente, no se pago, se subsano, se condono el valor.

Y también por esa misma pregunta saber si entonces el Municipio quedo en propiedad, con titulo, con escritura de las 17 hectáreas del Tulio Opina que es algo que escuche y quisiera saber si oficialmente es así porque entonces seria adquirir un nuevo predio; usted menciona ahorita que en la gobernación desconfían de todo lo que hacemos, parece que lo único bueno es lo que hacen allá y quería saber en ese tema como nos fue porque hablan de VEINTITRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000.000) que condonamos a la gobernación. Entonces yo creo que es un hecho que deberían de resaltar. y saber si esas 17 hectáreas del Tulio Ospina ya nos pertenecen.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 54 de 67

Y el otro tema también como en nivel de información y es precisar nosotros como Municipio, como administración el problema del Cortado, cuando uno pregunta por el Cortado resulta que hay un pedazo que es del hospital Mental, hay un pedazo que es una zona de alto riesgo, hay un pedazo que es de Medellín y hay un pedazo que es de privados. Entonces cualquier intervención que se hace allá afecta a unos pocos o beneficia a unos pocos y yo creo que estamos en hora de que como administración también apretemos un poquito a Medellín en lo que tiene que ver con su espacio allá en la solución, ahorita hablaban de titularizar, unas parte se podrán otras no.

Entonces quisiera saber o por lo menos que a nosotros nos llegue con precisión que pertenece a cada una de estas cosas que mencione y que espacio y saber que vamos a poder hacer con esas familias porque el tema ya está bastante complicado.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Felipe tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE ARROYAVE CHAVARRIAGA SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias.

Para terminar con las preguntas realizadas por el honorable Concejal Alex Varela, le quiero dar claridad y eso también me da tranquilidad de que nunca se ha perdido la continuidad. Lo que pasa es que el cronograma de pagos de la licitación vigente hoy estaba a 60 días, en esos 60 días el Municipio tuvo algunas dificultades para pagar esos SETECIENTOS ONCE MILLONES (\$ 711.000.000) entonces que hicimos nosotros, no nos quedamos quietos porque una compañía

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 55 de 67

puede decir por no pago cancele, pero hicimos el trabajo de campo love en SURAMERICANA, en SOLIDARIA y logramos que nos dieran otros dos meses y todo quedo al día, ninguno de ustedes perdió la continuidad ni la asegurabilidad en cuanto a la póliza de salud, de vida y las demás pólizas que tiene el Municipio de Bello, incluso si eso hubiera sucedido yo ya estuviera inmerso en un proceso disciplinario y el ordenador del gasto en una falta gravísima. Entonces afortunadamente con eso hemos tenido seriedad porque es un tema que les compete a ustedes.

Ya en cuanto a lo que me mencionaba de John Daive, con los intermediarios de seguros pues vamos hacer todas las averiguaciones para saber los alcances y esas delimitaciones que le están colocando a ustedes yo no tenía conocimiento de las mismas pues porque yo tengo entendido que con lo que pagamos por cada uno de ustedes es un desarrollo de la póliza completa, sin colocarle limitaciones en especial en los especialistas, valga la redundancia toda vez que SURAMERICANA tiene pues un listado de excelentes profesionales de la salud donde ustedes con su grupo familiar lo pueden utilizar. Pero nosotros aca Carlos vamos hacer todas las averiguaciones e inclusive si es necesario modificar lo que a bien considere para el nuevo programa de seguros.

Frente a las preguntas del honorable Concejal Manuel Oquendo lo que le tengo que decir es lo siguiente.

Ya el tema impositivo o de valores tributarios que debía la gobernación o Medellín créame que yo no tengo mucha información, incluso voy a solicitársela para ser proactivo con usted al doctor Henry Holguín para ver como termino ese tema del paz y salvo de esos valores adeudados por ese lote de NOVENTA (90) hectáreas; si le puedo dar claridad y hable con el director de bienes del departamento que más o menos en un mes ya nos están entregando a nosotros lo que es el parque Tulio Ospina, excepto el parque acuático por una donación pues a título gratuito a favor del Municipio de Bello. Ya quedaríamos propietarios del bien inmueble donde está el estadio y el resto de espacios deportivos que disfrutan a bien nuestra comunidad cierto.

Con el tema del cortado, tengo conocimiento de que el predio donde está esta acción popular y estas dificultades es netamente del Municipio de Medellín, porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 56 de 67

a Bello lo incluyeron porque está dentro de su jurisdicción cierto, pero tengo entendido que por el momento todavía no se han tocado los lotes propiedad del hospital mental, pero ya casi porque al lado del tanque ustedes saben que este asentamiento humano, llamémoslo así porque a bien dichas personas merecen respeto y también nuestro compromiso con ellas, este asentamiento humano tiene unas connotaciones muy difíciles incluso de seguridad, Medellín ya sabe que es lo que hace, envía un dron porque no les gusta venir por acá a visitarnos y necesitamos del acompañamiento de Medellín para cumplir todas las acciones judiciales que se han implementado en este tema y que la doctora Ana María Madrid a estado muy atenta y consecuente con este proceso.

Entonces Bello es vinculado es por la jurisdicción pero el lote propiamente es de un particular y del Municipio de Medellín.

Pero para darle una información más precisa así como usted se lo merece nosotros les vamos a solicitar y darle una información más precisa en cuanto a lo del Cortado y en cuanto a lo que estamos avanzando con el Central Park.

Los avances que tengo conocimiento es el predio por indiviso es 50 y 50, 50 del departamento de Antioquia y 50 del Municipio de Medellín que le hace una sesión, no sé cómo ira el tema al área metropolitana para garantizar que en el parque exista un tema medio ambiental necesario para toda el área metropolitana y así es que no lo ha planteado INDEPORTES Antioquia, la gobernación de Antioquia y el director del área metropolitana el doctor Eugenio Prieto.

Es un proyecto importante para el Municipio, difícil porque quien lo va sostener, un parque de esta categoría es complejo pero esto es un trabajo conjunto y en el momento ya que los predios entren a propiedad del Municipio de Bello ahí si la responsabilidad de la secretaria general es más amplia e importante. Pero puntualmente con el tema de que paso con esos impuestos que le adeudaban al Municipio de Bello alrededor de VEINTICUATRO MIL MILLONES (\$ 24.000.000.000) si seria en este caso renta Municipales las que nos pueda dar una información mas precisa y concisa del tema.

Muchas gracias Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 57 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchísimas gracias a usted doctor Felipe, a todo su equipo de trabajo muchísimas gracias por estar con nosotros.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES.



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 58 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene la palabra el honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay proposiciones sobre la mesa señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Gabriel Jaime tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Un saludo para usted y para todos los compañeros y demás personas que se encuentran.

Presidente muy respetuosamente quiero hacer esta proposición porque pienso que nosotros como corporados debemos de enterarnos de primera mano realmente que es lo que pasa con la secretaria de transito, respetuosamente lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 59 de 67

hago porque es que nosotros no tenemos ninguna información, entonces yo pienso que nosotros debemos de invitar a la secretaria de tránsito para que nos dé un informe de realmente que es lo que pasa con la coyuntura hoy de esta secretaria señor Presidente. Para cuando usted de pronto bien lo tenga y nos abra el espacio porque ya sé que está ocupado pero haber si nos puede abrir el espacio y si mis compañeros obviamente me quieren acompañar señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Es mi deber poner en consideración la proposición del honorable Concejal Gabriel Jaime. Se abre la discusión, Se abre la discusión.

Tiene la palabra.

¿Usted pidió la palabra?

Honorable Concejal Gabriel Jaime.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

No es para invitarla y que nos de ella la información de lo que está ocurriendo, de la situación, es todo es hacerle una invitación pero porque yo creo que nosotros como Concejales debemos de enterarnos de primera mano porque yo creo que mucha gente nos pregunta y nosotros no tenemos esa información.

Gracias Presidente.



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 60 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

La secretaria debe de venir a rendir informe de gestión, no está para este mes, entonces la petición suya es con el tema específico.

Honorable Concejal Estela Suarez tiene el uso de la palabra.

Sigue en consideración la proposición, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le informo de la no asistencia del Concejal Juan David Muñoz Quintero.

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A mis compañeras de comunicaciones para que extendamos la invitación y miremos haber entonces en qué forma lo hacemos porque realmente estamos copados de temas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 61 de 67

Honorable Concejal Alexander Varela tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas Gracias señor Presidente.

Bueno ya los había saludado a todos ustedes en la mañana de hoy.

Y quiero señor Presidente pues tocar dos asuntos aquí, lo que pasa es que honorable Concejal Gabriel pues queda muy ambigua la proposición toda vez que invitarla pues es, eso es invitarla y si no hay campos porque como vemos aquí ya está toda la planeación de este mes organizada, entonces de pronto tendría que ser es haber modificado en lo más pronto posible o abrir un espacio el día domingo que no vamos a estar sesionando ninguno de estos domingos para poder hacer esta sesión, pero entonces señor Presidente pues ya eso si queda a voluntad completamente suya.

Yo si quiero referirme a este tema, al tema de lo acaecido, acontecido el día lunes con la secretaria de movilidad. Pienso que es un espacio pertinente pues se ha pasado y se ha podido esclarecer un poco los temas y sobre todo con respeto al ser cierto, a las personas, a las familias, a ese núcleo social de cada una de las personas que están implicadas.

Pero esto no nos puede a nosotros aislar de la responsabilidad que tenemos como políticos en el Municipio de Bello cierto y de la responsabilidad que tenemos como Concejales del municipio de Bello. Entonces por eso creía que era pertinente dejar pasar unos días porque es que esto ha sido un golpe duro para la ciudad, esto ha sido un golpe duro para nosotros los Concejales, esto ha sido un golpe duro e incluso hasta de burla de otros Municipios, de muchas otras personas y claro en la Colombianada que nosotros somos pues de burla de nosotros mismos que así es que hemos aprendido a ser los Colombianos felices, aprendiendo a burlarnos de nosotros mismos.

Pero vemos que la noticia trascendió al territorio nacional, departamental, como área metropolitana, al Municipio como tal y nos tiene esto que entristecer en gran

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 62 de 67

manera, nos tiene que hacernos sentir tristes, porque es que no puede el ente acusador de Colombia hacer una pequeña investigación porque es que resultan disque carteles y redes en Bello, entonces la fiscalía le dio por hacer una investigación en la secretaría de gobierno y la red, el cartel porque es que inmediatamente nos ponen ese nombre, hacen una investigación en la secretaria de movilidad y la red del silbato, el cartel y esto honorables Concejales yo creo que nos tiene que llamar un poco la atención.

Hace un poco en semana salía el Alcalde Cesar Suarez mostrando a Bello a nivel nacional y acá están y cada uno de nosotros se nos presento una de estas publicaciones y salía hablando lo u tenemos de Bello que no es mentiras, ni quiero tampoco desacreditarlo porque es que esto es lo que tenemos, nuestra gente, nuestra cultura, nuestra música, esto es lo que tenemos, nuestros paisajes, somos un 70%, 80% rurales y eso hay que mostrarlo, y en hora buena por el Alcalde que ha hecho este trabajo. Pero resulta que ese 20% o eso que se llama administración es lo que esta empañando a este Municipio de más de SETECIENTOS MIL (700.000) habitantes y no podemos honorables Concejales como si esto fuera un paisaje y no podemos extraernos de la realidad que hoy nos, con la que hoy nos muestran en los medios, no podemos porque entonces la excusa puede ser es que eso pasa en todas partes, esa puede ser la excusa, que vayan investiguen, basta con ver los comentarios de las redes sociales cuando se habla de esta noticia para que salga la gente de Jumbo vengan y hagan una investigación así en Jumbo, salen los de Pereira venga y hagan una investigación. Esa no puede ser la respuesta de nosotros frente a una problemática tan seria y tan dolorosa como la que ocurrió el pasado 01 de Octubre del presente año. Que esto pasa en todo Colombia y pasa incluso en países fuera de Colombia no puede ser porque esos son paños de agua fría y eso lo único que no nos está dejando ver es la realidad de lo que tenemos.

A la otra excusa, que es que en ningún momento el señor Alcalde mando a estos funcionarios hacer el mal, claro eso es obvio, esta tampoco puede ser la solución a esto ni la respuesta, de hecho a mi me parece que el señor Cesar Suarez está en duda con la ciudadanía, está en deuda con los Bellanitas, tendría que haber salido hace ya mucho tiempo, no con el comunicado con el que salió que es vergonzoso también, pidiéndole a los demás funcionarios que no den y que no se presten para que esto en redes sociales crezca, ese no era el comunicado, eso

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 63 de 67

era de una manera interna, eso era interno, el comunicado del señor Alcalde era salir a los medios, convocar a una rueda de prensa, llamar a nivel nacional los medios de comunicación de nivel nacional, departamental y Municipal a decirles pido en nombre de todos los Bellanitas excusas por lo que se está pasando, por lo que está aconteciendo; ofrezco disculpas mejor es la frase por lo que está aconteciendo y nos vamos a prestar ahí sí para que estas investigaciones sin denigrar del ser se lleven a cabo como tengan que darse, pero están en deuda el señor Alcalde con un comunicado real, sentido que es lo que está esperando la comunidad Bellanita.

Yo quiero hacer una invitación y a lo mejor esto no todos lo escuchan pero los secretarios o a los funcionarios o a los servidores públicos, hombre esto es un tema muy delicado. Yo el día lunes estuve con compungido, créanme y repito la frase que dije ahora, no quiero hacer leña del árbol caído por eso a la persona, al ser los estoy dejando, los estoy aislando de mi comentario, esto es más administrativo; yo estuve compungido pensando en las familias, los hijos, las esposas, pensando en los amigos, tantos años que cuenta construir, tantos años que cuesta funcionarios que me pueden estar escuchando o que me van a escuchar a través de las redes sociales, funcionarios cuestan muchos años construir un futuro, cuesta muchos años construir un hogar, cuesta muchos años construir una estabilidad para que en un abrir y cerrar de ojos se nos vaya como agua entre las manos.

Yo quiero llamar a la administración, yo quiero llamar a los servidores públicos, yo quiero llamar a los funcionarios y esencialmente a los de Bello, la corrupción no está solamente en los que somos elegidos popularmente porque ese es el ideal o eso es lo que se ha creído que solo los que son elegidos popularmente son los corruptos no, paremos, hagamos un alto en este aspecto funcionarios, servidores públicos por favor y piensen en ustedes mismo, piensen en la ciudadanía, piensen en sus jefes políticos que les han dado la oportunidad de que ustedes desarrollen y desempeñen un trabajo que tiene que ser llevado con altura, con precisión, con vocación de servicio.

Quiero hacer también un llamado de atención a la ciudadanía y no es con la excusa aquella de que es que por esto es que se da esto no, no voy a entrar en ese dilema porque esa ha sido también otro argumento que no comparto porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 64 de 67

un guarda de tránsito así fulano, sultano o perano llame o llore o haga si el dentro de sí está pensando en lo que acabe de hacer la reflexión tengo que hacer cumplir la norma. Pero también a la ciudadanía quiero hacerle un llamado de atención hombre porque rogar, porque pedir, porque suplicar, porque llamar, porque no pensar no cometo la infracción.

Eso también tiene que plantearnos a nosotros una idea, esta es la disto pía en la que estamos en este momento no solamente como Municipio de Bello sino como Colombia porque es en todo el país, pero el ciudadano no puede desarraigarse de principios y valores, no podemos como ciudadanos tampoco ahilarnos de este tema.

Llamo a la ciudadanía para que también nos comportemos a la altura de ciudadanos Bellanitas, yo he vivido en Bello toda mi vida y a donde voy me siento orgulloso de ser Bellanita con todo y los problemas que tenemos me siento orgulloso de ser Bellanita pero porque tengo unos valores que aprendí en hogar, que aprendí en mi casa y que he tratado de transmitirlos en cada una de mis decisiones como ciudadano Bellanita.

Y por último señor Presidente si, tenía aquí el doctor Gabriel hace la petición, si yo quiero saber cuál es el plan de contingencia porque ya han pasado cinco días y ya está bueno pero que está pasando.

Sabe que dice la gente, se quedaron sin guardas, no, no, nos quedamos aquí tenemos cincuenta guardas de tránsito, aquí no nos quedamos sin tránsitos que pena, los que quieren hacer leña del árbol caído, no nos quedamos sin tránsito pero si me gustaría señor Presidente como junta directiva entonces que si somos, que yo pienso que no pero que los compañeros ayer m corregían que si, hagamos un llamado lo más pronto posible señor Presidente.

El domingo no tenemos sesión, hay que venir el domingo a escuchar a la secretaria que nos diga, no yo estoy diciendo es en el término de la inmediatez honorable Concejal, no estoy diciendo, lo trato de hacer es en ese termino de la inmediatez de que esto no puede ser un asunto que vaya pasando y vaya pasando.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 65 de 67

El tema de las investigaciones pues ya el ente acusador la fiscalía dará todo este tema y desde aquí como padre, como hijo, como hermano también quiero entonces enviarles un saludo a todas estas personas que están siendo investigadas y que se lleve con el respeto por la persona el mayor desarrollo de estas investigaciones.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene la palabra la honorable Concejal Estela Suarez.

Honorable Concejal John Daive.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Buenos días a usted, mesa directiva, compañeros corporados y demás personas que nos acompañen.

Pues bueno yo también quería hacer incluso reiterativo pues la misma petición e incluso la misma reflexión y como dice un viejo refrán yo aquí estaba también era guardando pan para la leche, paso por primera vez el tema con el señor Alcalde y guardamos silencio, después esperamos haber que pasa, posterior a eso secretaria de gobierno con la sorpresa de las capturas que se llevaron allí a cabo también y también aquí guardamos silencio, no se hizo nunca la petición de, o de invitación para que nos dieran explicación de lo sucedido.

Y tristemente veo que un ciudadano me muestra a mí un documento donde firma la persona que fue detenida ocho días antes, o sea como se tareven a responder en nombre de esas personas, posterior a eso pasa lo de la secretaria de movilidad y me muestran un documento que ni siquiera firma el inspector de tránsito pero se entrega dicha respuesta a esa solicitud a ese ciudadano con el nombre del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 66 de 67

inspector. O sea eso es una burla a la ciudadanía, estamos tratando de demostrarles que aquí no pasa nada o el no firma no hay ningún problema, eso tiene invalidez ese documento porque no es firmado. O sea de qué manera están trabajando y cuando digo pan para la leche me pasa el día de ayer que voy a la oficina del PQR solicitando algo porque lastimosamente tenía otras actividades que desarrollar, dejo la persona ahí y kl dijeron no aquí no le podemos hacer eso, vaya a ver si en la personería se lo hacen. Pero por Dios si es la oficina de peticiones, quejas y reclamos. Entonces que haya esa oficina, no sé en la negligencia de los funcionarios o están tomando esto muy arbitrariamente.

Vuelvo y repito espero que si la secretaria de movilidad nos pueda atender y nos de la información con respecto a como se está manejando esto para que dejen de hablar tanto en la calle de la corrupción y todo esto, como lo decía el Concejal Varela esto debe de ser algo más formal y no tan atípico o no tan poco serio, me quedo sin palabras con eso.

Pero de verdad que muy negligentes muchísima gente en la administración.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.



Acta N° 139 del 05 de Octubre de 2018 67 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día.

Y siendo las 10:30 minutos levanto la sesión.

Cito para mañana sábado a las 8:00 de la mañana.

Que tengan un feliz día.

Nicolás G. Martínez González.
Presidente

Boris León Rivera Moreno.
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga